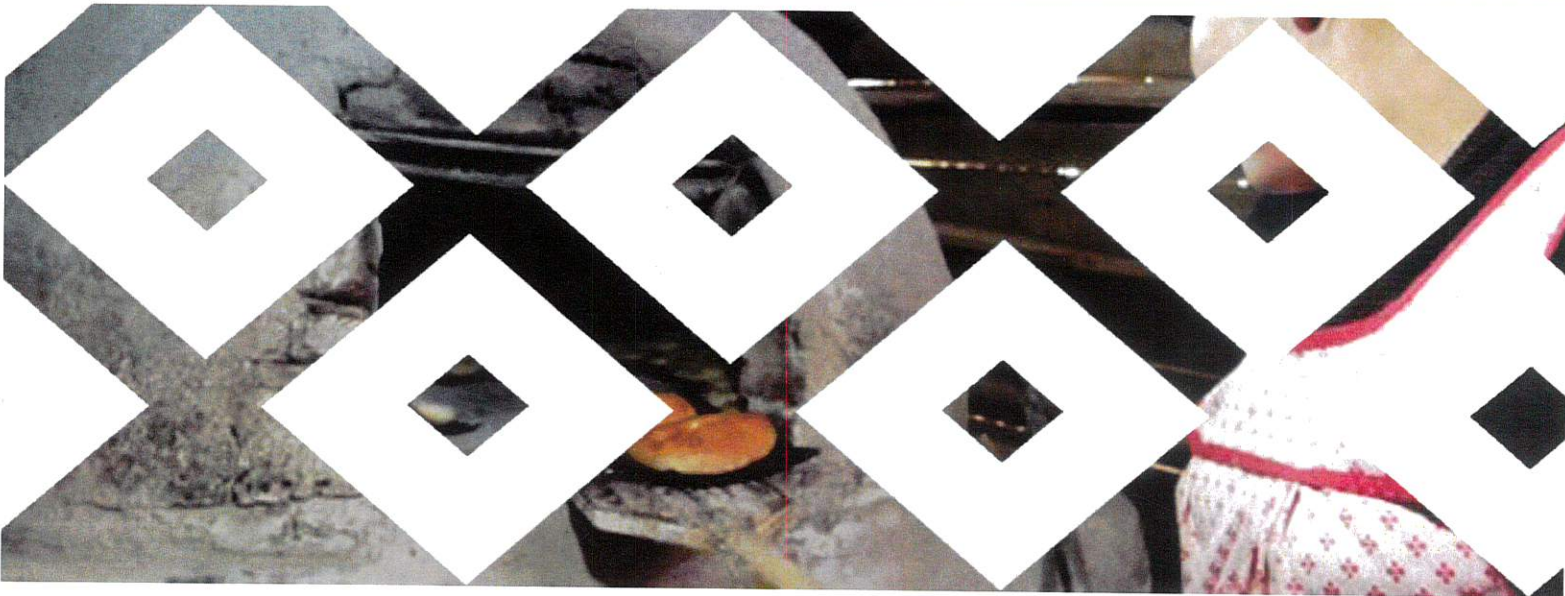




Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

115. Programas Sociales



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ME LLENA DE ORGULLO

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

115. Programas Sociales

Resumen Ejecutivo

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020

Tomo I. Programas Presupuestarios



RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presentan los resultados de la Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario (PP) 115. Programas Sociales, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo propósito es que la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales y urbanas y/o en situación de pobreza extrema se beneficie con programas sociales de la estrategia “Sembremos Bienestar Común”. Este PP tiene como beneficiario a la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales.

Esta evaluación se hace en el marco del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, trabajo coordinado entre la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su finalidad es mejorar el diseño y operación de un PP buscando incidir en los resultados alcanzados por el mismo, lo anterior con base en un análisis realizado al Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

Dicha evaluación se llevó a cabo mediante un cuestionario diagnóstico, el cual se integró por 31 reactivos, divididos en 6 apartados: A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

A partir del análisis realizado, se identificaron las siguientes fortalezas: Alineación a los objetivos de la Planeación Nacional y Estatal, así como a su Programa Sectorial correspondiente, tienen bases sólidas para construir un documento diagnóstico de calidad, entre otras.

Como debilidades se observa que: No se define con claridad a sus poblaciones potencial y objetivo, las actividades en general no cumplen con las características establecidas por la metodología, entre otras.

Considerando que el propósito de la presente evaluación es fortalecer y mejorar la expresión lógica del Programa, así como establecer adecuadamente las relaciones de causalidad, se recomienda observar las siguientes recomendaciones como posibles aspectos susceptibles de mejora: construir un documento diagnóstico que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias.

- Definir las poblaciones potencial y objetivo, para que de esta manera se puedan unificar en todos los documentos normativos pertinentes.



- Seleccionar las Actividades imprescindibles y más relevantes para la generación de cada uno de los componentes; en caso de que exista una actividad que se repita para varios o todos los componentes, se recomienda definir una actividad compartida, la cual se registrará relacionada con el primer componente.

Como resultado de esta evaluación de diseño del Programa Presupuestario, se determinó una calificación de 60.66.

Handwritten signatures and initials in blue and red ink, located in the bottom right corner of the page.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario:

115. Programas Sociales

Informe de Evaluación

Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020

Tomo I. Programas Presupuestarios



[Firmas manuscritas]

ÍNDICE

	Pág.
1. Introducción.	2
2. Descripción del tipo de evaluación y metodología utilizada.	3
3. Resultados observados en el análisis.	5
4. Resultados observados por apartado.	6
Apartado A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	6
Apartado B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	9
Apartado C. Operación del Programa Presupuestario.	16
Apartado D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial.	19
Apartado E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	23
Apartado F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	34
5. Principales fortalezas, retos y recomendaciones.	37
6. Conclusiones	39
7. Bibliografía.	41
8. Anexos.	42
Anexo A. Características generales del Programa Presupuestario.	42
Anexo B. Objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad.	44
Anexo C. Entrevistas y/o talleres realizados	45
Anexo D. Instrumentos de recolección de información	48
Cuestionario diagnóstico	49
Indicadores y metas	92
i. Criterios de selección de un indicador de desempeño.	
ii. Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación.	
iii. Metas de los indicadores.	
iv. Los medios de verificación del indicador.	
Anexo E. Bases de datos utilizadas para el análisis en formato electrónico	112
Anexo F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.	122



[1]

1. INTRODUCCIÓN

El 13 de febrero de 2020 el titular de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), acompañado del Subsecretario de Planeación y del Director General de Planeación y Evaluación, dio a conocer el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, conforme al marco establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49, párrafo cuarto, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal; 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 19 y 20, fracción LVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 289 bis, fracción IV, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en lo dispuesto en los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

En el PAE 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, de manera coordinada con las dependencias y entidades evaluadas, se instruyó la evaluación de 23 Programas Presupuestarios, todos en materia de Diseño, ejecutados por nueve dependencias y entidades de la administración pública estatal, todos incorporados en el Presupuesto de Egresos del año 2020. Dichas evaluaciones se realizaron conforme a los elementos metodológicos definidos en los Términos de Referencia (TdR) correspondientes a este tipo de evaluación, los cuales se encuentran publicados en el portal de internet de la SEFIPLAN en la siguiente dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/apartado-evaluaciones-fondos-federales/>.

El objetivo general de la evaluación de diseño de un PP, consiste en proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados, a través del análisis de los siguientes elementos: justificación, análisis de las poblaciones potencial y objetivo así como de su padrón de beneficiarios, operación, vinculación con el PVD y el Programa Sectorial, análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y por último, transparencia y rendición de cuentas.

En este documento se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de diseño del PP 115. Programas Sociales, el cual es ejecutado por la Dirección General de Operación de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, cuyo propósito es que la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales y urbanas y/o en situación de pobreza extrema se beneficie con programas sociales de la estrategia “Sembremos Bienestar Común”. Los beneficiarios de este PP son: la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales.



Handwritten signature and stamp in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The stamp includes the number 121.

2. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE EVALUACIÓN Y METODOLOGÍA UTILIZADA

La evaluación de diseño del PP se realizó a través de un trabajo de gabinete, recabando, organizando y analizando la información que para tal fin proporcionaron las dependencias y entidades ejecutoras del PP correspondiente. Para ello se llenó el **Cuestionario Diagnóstico**, este está integrado por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo.

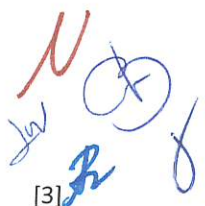
El **Cuestionario Diagnóstico** está integrado por seis apartados que agrupan un total de 31 preguntas de las cuales 26 son de tipo cuantitativo y cinco de tipo cualitativo.

Los apartados de la evaluación son: A. Justificación de la creación y del diseño del PP; B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios; C. Operación del Programa Presupuestario; D. Vinculación con el PVD y el Programa Sectorial; E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados y F. Transparencia y Rendición de Cuentas.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios establecidos en el **Cuestionario Diagnóstico**, los cuales fueron retomados de los elementos que debe cubrir un PP según la Metodología de Marco Lógico (Guía para la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, SHCP-CONVAL-SFP, 2010 y 2011; y Sistema de Evaluación de Desempeño, SHCP, 2009) así como de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, y de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz.

El evaluador asignó a cada una de las 31 preguntas cuantitativas una calificación que corresponde a la siguiente semaforización:

Semáforo	Calificación	Nivel
Verde oscuro	10	Respuesta destacada.
Verde claro	8	Respuesta consistente.
Amarillo	6	Respuesta parcialmente consistente.
Rojo	4	Respuesta con insuficiente consistencia.
Gris	0	Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.


[3]

Una vez calificadas las 31 preguntas cuantitativas, se obtuvo una calificación promedio para cada uno de los seis apartados del Cuestionario Diagnóstico y una calificación global del PP evaluado, equivalente al promedio ponderado de dichos apartados.

La presente evaluación está planeada con la finalidad de promover mejoras al diseño de los PPs, de tal manera que éstos permitan solucionar el problema identificado o planteado en el diagnóstico que les dio origen y puedan ser evaluados con base en resultados.

3. RESULTADOS OBSERVADOS EN EL ANÁLISIS

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios correspondientes al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios, particularmente a la Metodología establecida en el cuerpo de la misma, el PP **115. Programas Sociales** obtuvo una calificación global de **60.66** conforme a las ponderaciones que se presentan en el siguiente cuadro:

Calificación Global del Programa Presupuestario: 115. Programas Sociales.

Apartado	Calificación Individual	Ponderación	Calificación ponderada
A. Justificación de la creación y del diseño del PP.	78.0%	15.0%	11.70%
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	68.0%	15.0%	10.20%
C. Operación del Programa Presupuestario.	12.0%	10.0%	1.20%
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	100.0%	10.0%	10.0%
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	50.40%	40.0%	20.16%
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	74.0%	10.0%	7.4%
Calificación Global			60.66%

De manera general se encontró que la mayor debilidad del PP se identifica en el apartado “C. Operación del Programa Presupuestario”, toda vez que contiene un Cuestionario Socioeconómico, sin embargo, el Padrón de Beneficiarios enviado no contiene todas las características descritas en el mismo y que se encuentran en las Reglas de Operación del PP; a su vez, los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP no se describen en las Reglas de Operación, carecen de claridad.

En general en los diferentes apartados hay aspectos susceptibles de mejora que requieren de consenso entre las áreas pero que, de llevarse a cabo, se generaría un PP de calidad en su diseño.

4. RESULTADOS OBSERVADOS POR APARTADO Y PREGUNTA

APARTADO A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la información establecida en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Parcialmente Consistente

El problema no está enunciado como un hecho negativo o que puede ser revertido, cada uno de los expedientes técnicos contiene un contexto situacional diferente.

Para el caso del Módulo Hacia la Autosuficiencia Alimentaria, mencionan información estadística acerca de la prevalencia de hipertensión arterial por diagnóstico previo, cifras sobre la diabetes y, por último, cifras sobre hogares con inseguridad alimentaria. Sin embargo, la redacción no es clara y pese a que están redactados muchos de los síntomas, no se identifica el problema real.

En cuanto al Módulo Mujeres Emprendedoras, sucede algo similar puesto que se mencionan cifras acerca del empleo y la diferenciación que hay entre hombres y mujeres, pero la situación problemática no se resume de forma clara y breve.

En cuanto al plazo para su revisión y actualización, para ambos casos, no se especifica en dichos documentos.

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica los elementos definidos como criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta Consistente

Ambos documentos, Expediente Técnico Módulo Hacia la Autosuficiencia Alimentaria y Mujeres Emprendedoras, cuentan con un diagnóstico situacional pero no contienen información acerca del plazo para su revisión y cuantificación.

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada


[8]

APARTADO B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la información y características definidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 4

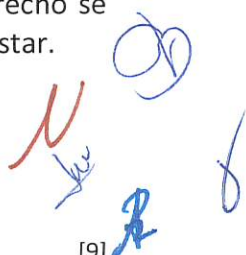
NIVEL: Respuesta con Insuficiente Consistencia

Se adjuntan diversos documentos en los que se encuentra información diferente respecto a las poblaciones potencial y objetivo, no existe congruencia entre las poblaciones que se mencionan en uno y otro documento. En los Lineamientos para la Estrategia Sembremos Bienestar Común se tiene que la cobertura de la estrategia abarcará los 212 municipios del Estado de Veracruz enfocándose en aquellos municipios que son Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) de acuerdo al año vigente. En la Matriz de Indicadores para Resultados, la población objetivo es la población que habita en las ZAP rurales y urbanas.

Por su parte, en las Reglas de Operación del Programa, en el caso del “Programa” Módulos Hacia la Autosuficiencia Alimentaria se tiene que los Sujetos de Derecho (SD) serán las familias de escasos recursos y con insuficiencia de abasto alimentario, ya sea que habiten en ZAP rurales o AGEB urbanos o periurbano. Para el caso del “Programa” Mujeres Emprendedoras, se establece como población sujeta de derecho a mujeres de 18 a 68 años en situación de vulnerabilidad y, prioritariamente, que habiten en ZAP rurales y AGEB urbanas. Para ambos casos, uno de los criterios de elegibilidad es: pertenecer a alguno de los municipios del programa “Proveer. Desarrollo y Bienestar” (Acayucan, Amatlán de los Reyes, Papantla y Zacualpan).

Se puede observar que hay diferentes unidades de medida: municipios, ZAP, familias, mujeres, etc. Para el caso de su cuantificación, en los expedientes técnicos se visualiza para el caso del Programa Módulos Hacia la Autosuficiencia Alimentaria, la cantidad de módulos programados a entregar; en cuanto al Programa Mujeres Emprendedoras, sí viene cuantificado el número de mujeres que serán beneficiadas. No se encuentra congruencia en cuanto a la unidad de medida y su cuantificación para el caso del Programa Módulos Hacia la Autosuficiencia Alimentaria.

Para ambos casos no se define el plazo para su revisión, mientras que, en la parte de actualización, sólo hace mención de que las Zonas de Atención Prioritaria cambiarán cada año de acuerdo a lo que se publique en el Diario Oficial de la Federación. Sin embargo, no existe congruencia pues dentro de los criterios de elegibilidad, se encuentra definido que para ser sujeto de derecho se tiene que pertenecer a alguno de los municipios del Programa Proveer, Desarrollo y Bienestar.



Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

La respuesta enviada por la Secretaría de Desarrollo Social es la siguiente:

La recolección de información socioeconómica se realiza por medio de dos cuestionarios, uno relacionado con Programa de Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria y otro con el Programa de Mujeres Emprendedoras, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Oficial del Estado del día 31 de mayo de 2019 Núm. Ext.218 (páginas 21 y 46) respectivamente. El cuestionario del Programa de Módulos hacia la Autosuficiencia mide las variables de:

a) ingresos; b) alimentación; c) escolaridad; d) acceso a servicios de salud; e) propiedad de la tierra; f) acceso a una fuente de agua; g) si el sujeto de derecho lleva a cabo alguna actividad de cultivo y/o crianza de animales; y, h) si el Sujeto de Derecho cuenta con el espacio suficiente para alojar los módulos.

El cuestionario del Programa de Mujeres Emprendedoras mide las siguientes variables: a) ingresos; b) alimentación; c) escolaridad; d) acceso a servicios de salud; e) propiedad de la tierra; f) si la sujeta de derecho le interesaría realizar alguna actividad productiva.

Los cuestionarios se aplicaron en municipios y localidades considerados dentro del Decreto 2019 de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y AGEB urbanas y rurales. Del 10 al 16 de julio se abrieron ventanillas para la recepción de documentos en las oficinas territoriales y en las oficinas centrales. Consulte la Gaceta oficial del 9 de julio del 2019 Núm.Ext. 272. (páginas 6 y 10). Se conforma un Comité de Evaluación para comprobar que los expedientes de todos los Sujetos de Derecho cuenten con todos los documentos necesarios, al tiempo que se califica el cuestionario tomando como guía la Matriz de Evaluación. Las personas que obtengan las calificaciones más altas, en este caso, son las que presentan más carencias.

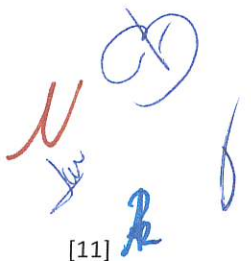


[10]

Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las características enunciadas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

Handwritten signatures and initials in red and blue ink, including a large red 'N' and a blue 'R'.

Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida conforme a las características establecidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

De acuerdo a la información recibida se está trabajando en el análisis de los resultados de las encuestas aplicadas para que posteriormente sean publicados, por lo que no cumple con el criterio de elegibilidad d).

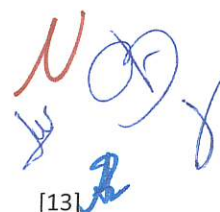


[12]

Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada



Handwritten signature in red ink, possibly reading "NODY".

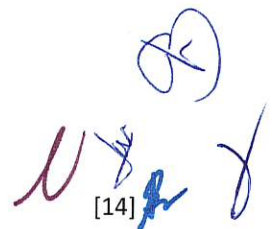
Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

La Secretaría de Desarrollo Social adjunta la siguiente respuesta:

El mecanismo para identificar a la población objetivo se compone de varias etapas:

- a) Análisis de la información estadística de CONEVAL e INEGI, y los criterios generales para determinar las Zonas de Atención Prioritaria para la identificación de los municipios y localidades de alta o muy alta marginación, la situación de pobreza y rezago social.
- b) Una vez identificados los municipios y localidades con estas características, se aplica en la población el Cuestionario Socioeconómico a Sujetos de Derecho, documento que se puede encontrar en la Gaceta Oficial del Estado del viernes 31 de mayo de 2019 en la página 21 y 46.
- c) Posteriormente en cada uno de los municipios se conforma un Comité dictaminador el cual es el encargado de calificar los cuestionarios por medio de una Matriz y comprobar que los expedientes cumplan con los requisitos.
- d) Los coordinadores territoriales envían la lista de los Sujetos de Derecho con calificación más alta a la Dirección General de Operación de Programas Sociales.



[14]

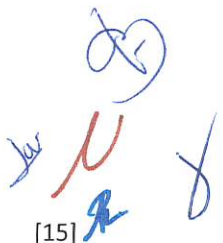
Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las características señaladas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia

En los Lineamientos de Operación de la Estrategia Sembremos Bienestar Común, en el apartado 3.1 Cobertura Poblacional, se menciona que la estrategia tendrá una ruta de intervención en dos fases, sin embargo, no incluye la definición de la población objetivo, a su vez no especifica metas de cobertura anual y la Programación Anual que se adjunta corresponde al ejercicio 2019.

Se considera que no es congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa Presupuestario puesto que no contiene las poblaciones objetivo a atender y no especifica cuál es la estrategia para atender a los municipios a los que esta población debe pertenecer.



[15]

APARTADO C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios), que cumple con los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente

El padrón de beneficiarios enviado contiene información respecto al nombre, sexo, edad y cantidad de apoyo recibida, sin embargo, esta no es toda la información que se recaba de acuerdo al Cuestionario Socioeconómico a Sujetos de Derecho para cada uno de los programas, por lo que no incluye todas las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

Se cuenta con un proceso para dar de baja a los Sujetos de Derecho, sin embargo, no se establece el mecanismo para actualizar dicho padrón, es decir, no se especifica la periodicidad con que este se realiza o alguna otra consideración.

Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las características definidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Se adjunta un Diagrama de Flujo de Proceso Operativo que contiene de manera general el proceso interno que siguen los operadores del PP, sin embargo, este no es muy específico; no se menciona si este diagrama de flujo se encuentra disponible en la página de internet de la dependencia y que por tanto sea accesible para la población objetivo.

Se encuentran los formatos, tales como el Formato Único de Solicitud de Sujetos de Derecho que deseen ingresar al programa, se especifican los requisitos que estos deben cumplir, pero no existe un procedimiento claro.

Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las características definidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

En la evidencia documental enviada no se especifica el o los procedimientos para otorgar los componentes, en los Lineamientos de Operación de la Estrategia Sembremos Bienestar Común en el apartado 8.4 Entrega de apoyos no se menciona nada al respecto, por tanto, no cumple con alguno de los criterios de elegibilidad que la pregunta contiene.

Se adjuntó una presentación en Power Point “Manual Técnico de Módulos de Autosuficiencia Alimentaria” que describe cuatro fases para la realización del trabajo operativo para instalar el proyecto en el que durante la fase 2 se contempla la entrega de los recursos económicos a los sujetos de derecho para la compra de materiales e insumos, pero es todo lo que se menciona al respecto. No se aclara si este manual está disponible para la población objetivo.

APARTADO D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019- 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada


[19]

Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada


[20] 

Pregunta D.3. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Respuesta enviada por la Secretaría de Desarrollo Social:

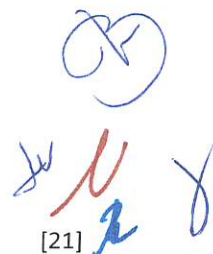
Sí, el PP tiene coincidencias con el programa Prioritario de Proyectos de Trabajo en Comunidad Estatal Proveer. Desarrollo y Bienestar en el propósito (página 10, Programa Prioritario Proveer: Desarrollo y Bienestar. Proyectos de Trabajo en Comunidad (PTC) 2019-2024, decreto publicado en la gaceta oficial número exterior 356, número extraordinario tomo V, fecha 5 de septiembre de 2019). El programa Proveer, permite vincular acciones integrales para el desarrollo comunitario: producción alimentaria, capacitaciones: para el trabajo, preparación de alimentos y organización.

La definición de la población objetivo del PP tiene coincidencias con el Programa Proveer: Desarrollo y Bienestar (página 4, Decreto por lo que se establece el Programa Proveer. Desarrollo y Bienestar, decreto publicado en la gaceta oficial número exterior 182, número extraordinario tomo I, fecha 7 de mayo de 2019).

Los Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria (Sedesol), Huertos de hortalizas de traspatio, y Unidades de Producción Avícola de traspatio (Sedarpa). Ambos programas son productivos por lo que presentan semejanzas en los objetivos que tiene por finalidad mejorar las condiciones de acceso a la alimentación y potenciar a la productividad de la población atendida, (Informe Proveer 2019, página 11).

Por otra parte, el programa Sembrando Vida tiene similitudes en el objetivo y la población objetivo. (página 2-3, Lineamientos del programa Sembrando Vida).

El Programa Presupuestario del programa Mujeres Emprendedoras (página 3 en el apartado de Objetivos del programa en las Reglas de Operación del programa Mujeres Emprendedoras) tiene coincidencias con el objetivo y la población a beneficiar de los programas: Financiamiento de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras, y Financiamiento para Mujeres Empresarias.



[21]

Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Sí, hay vinculación entre el PP y la agenda 2030 en coincidencias con los objetivos de Desarrollo Sostenible en el objetivo 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (página 15 y 19). Este objetivo coincide con los objetivos del Programa Presupuestario con el Programa Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria que tiene como objetivo general promover el establecimiento de módulos que combinen cultivos agrícolas de ciclo corto y cría de aves de traspatio para la producción local de alimentos que mejore la dieta familiar, la generación de ingresos y, por tanto, su calidad de vida (página 9).

El programa Mujeres Emprendedoras tiene como objetivo: I. Apoyar económicamente iniciativas de proyectos productivos o de servicios emprendidos por mujeres en condiciones de vulnerabilidad que habiten prioritariamente en ZAP de Veracruz. II. Fomentar las capacidades productivas de mujeres mediante el incentivo de proyectos productivos y de servicios, para disminuir la brecha de género que permitan generar y/o fortalecer los ingresos para mejorar su calidad de vida. III. Propiciar condiciones de autonomía económica y social de las mujeres, preferentemente, en ZAP con Alto o Muy Alto Grado de Marginación (página 3, Reglas de operación de Mujeres emprendedoras, decreto publicado en la gaceta oficial número exterior 218, número extraordinario tomo III). Por lo tanto, se interrelaciona con diversos objetivos de la Agenda 2030 entre ellos:

- Poner fin de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, meta del objetivo 1.1 (página 15) y meta del objetivo 1.b (página 18)
- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, meta del objetivo 5c (página 33)
- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, meta del objetivo 8.3 (página 40).
- Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, meta del objetivo 10.1 (página 47)

APARTADO E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Lógica Vertical de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que cumple con los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

En general, se considera lo siguiente:

- Las actividades establecidas en la Ficha Técnica del Programa Presupuestario carecen de orden cronológico;
- No se han seleccionado aquellas imprescindibles o más relevantes para generar los componentes;
- No cumplen con la estructura sintáctica: sustantivo derivado de un verbo + complemento. Ejemplo: Expedientes documentales de los sujetos de derecho de los programas sociales integrados.
- Hay actividades, A1C1, A1C2 y A1C3, que se repiten en los tres componentes, se recomienda definir una actividad compartida, la cual se registrará relacionada con el primer componente, y
- Existe ambigüedad en su redacción.

Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las características establecidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta Consistente

Se encontró inconsistencia puesto que el Componente 3, Módulos Comunitarios de Agua Purificada Instalados, no se incluye en las Reglas de Operación del Programa, pero si aparece tanto en la Ficha Técnica, Matriz de Indicadores para Resultados, así como en la Programación Anual de Indicadores; por lo que este componente no cumple con los criterios a) y c).


[24]

Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las características establecidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta Consistente

Ambos programas, Módulos Hacia la Autosuficiencia Alimentaria y Mujeres Emprendedoras, tienen poblaciones objetivo diferentes, por lo que dicha población no es contemplada en el Propósito (no cumple criterio e).

Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las características establecidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta Consistente

Se considera que el Fin es un tanto ambiguo dado que es incierto que mediante acciones y programas de desarrollo social se pueda contribuir a disminuir la población que se encuentra en situación de pobreza extrema (no cumple criterio a).

Se sugiere mejorar la redacción de la estructura sintáctica, específicamente en la parte “el cómo (la solución del problema).

Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?

CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia

Se asigna esta calificación debido a que, en el documento normativo, Reglas de Operación del Programa, no se identifican todos los componentes, específicamente el Componente 3 “Módulos Comunitarios de Agua Purificada Instalados”.



Lógica Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los criterios establecidos.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta Parcialmente Consistente

Algunos indicadores no cumplen con el criterio de “Relevancia”, es decir, no son representativos de lo que se debe medir del objetivo. El indicador de propósito mide el porcentaje de municipios con declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales y urbanos que son atendidos con apoyos de programas sociales, mientras que el propósito refiere a la población que habita en ZAP rurales y urbanas en situación de pobreza extrema que son beneficiadas con programas sociales de la estrategia Sembremos Bienestar Común. El objetivo a nivel de propósito mide población mientras que el indicador mide municipios atendidos, no existe consistencia entre el indicador y lo que quieren medir.

Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cumplen con los 15 criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 4

NIVEL: Respuesta con insuficiente consistencia

En general hay diferentes observaciones, en algunos casos el nombre del indicador excede las 10 palabras, en otros casos las unidades de medida de las variables no coinciden, e incluso la dimensión a medir con la construcción del indicador no ha sido seleccionada de manera correcta. Se adjuntan el Anexo correspondiente para revisión.

Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las características señaladas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental.

Para todas las metas de los indicadores se considera que no están orientadas a evaluar el desempeño, es decir, no están enfocadas en el impacto sino en la cantidad. Es más importante abatir el rezago educativo que conocer la cantidad de aulas que construí.

De igual manera, ante la contingencia de salud que estamos atravesando, se sugiere plantear mejoras en las metas puesto que muchas no serán factibles de alcanzar.

Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las características definidas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar el cumplimiento de los criterios de verificación establecidos en los TdR.

CALIFICACIÓN: 6

NIVEL: Respuesta parcialmente consistente.

En algunos casos los indicadores no cumplen con el criterio c, es decir, no permiten medir de manera directa o indirecta el objetivo a ese nivel. Sucede con el C1. Apoyos Económicos Compensatorios a mujeres emprendedoras entregados, del cual se derivan dos indicadores "Porcentaje de apoyos económicos compensatorios entregados" y "Porcentaje de apoyos económicos compensatorios de PROVEER entregados".

Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

NO PROCEDE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Se envía la siguiente respuesta:

Se envió mediante el Oficio DGOPS/No.0336/2019 con fecha de 21 de junio de 2019 al director General de Planeación y Evaluación el expediente del nuevo componente “Módulos Comunitarios de Agua Purificada” para su adición en la clave presupuestaria de programas sociales.

APARTADO F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los conceptos definidos en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 10

NIVEL: Respuesta destacada

[34]



Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas conforme a los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 8

NIVEL: Respuesta consistente

Para el caso del criterio b) no se cumple pues la información se puede consultar a tres clics después de acceder a la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social. Los resultados principales sí son difundidos, pero no están actualizados, la información más reciente corresponde al cuarto trimestre de 2019.



Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las características enunciadas en los criterios de verificación.

CALIFICACIÓN: 0

NIVEL: Respuesta completamente inconsistente o sin evidencia documental

Se cita la página 20 de las Reglas de Operación del Programa Módulos Hacia la Autosuficiencia Alimentaria y la página 45 del Programa Mujeres Emprendedoras, ambas páginas contienen los anexos correspondientes a las fichas individuales del programa, mismas que no arrojan información referente a los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.

De igual manera se adjunta el Manual Técnico de los Módulos Hacia la Autosuficiencia Alimentaria, en el que se describe de manera general cómo se lleva a cabo la ejecución del proyecto, pese a ello no se puede corroborar el cumplimiento de los criterios de elegibilidad pues tampoco se incluye información referente al Programa Mujeres Emprendedoras.

5. PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS Y RECOMENDACIONES

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Alineación a los objetivos de la Planeación Nacional y Estatal, así como a su Programa Sectorial correspondiente.
- Se tienen bases sólidas para construir un documento diagnóstico que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema y sus orígenes y consecuencias.
- Actualización de sus Reglas de Operación para incluir el Componente 3.
- Realizar mejoras en los indicadores considerados en la MIR.

DEBILIDADES Y/O AMENAZAS

- No se establece de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina la intervención gubernamental.
- No se define con claridad a sus poblaciones potencial y objetivo.
- No existe congruencia entre las poblaciones potencial y objetivo en los diversos documentos normativos.
- Las actividades en general no cumplen con las características establecidas por la MML.



[37]

RECOMENDACIONES

- Se sugiere realizar modificaciones al documento diagnóstico, complementar con información cuantitativa y cualitativa que serviría para lograr un documento de calidad.
- En cuanto a la Operación del Programa Presupuestario, incluir con claridad cuáles son los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los bienes y servicios que el programa entrega; a su vez, reforzar la información de los padrones de beneficiarios conforme al Cuestionario Socioeconómico que se incluye en las Reglas de Operación del Programa.
- Seleccionar las Actividades imprescindibles y más relevantes para la generación de cada uno de los componentes; en caso de que exista una actividad que se repita para varios o todos los componentes, se recomienda definir una actividad compartida, la cual se registrará relacionada con el primer componente.
- Dar claridad a la redacción, en general de toda la MIR, para evitar las definiciones ambiguas.
- Reconsiderar la estructura de la fórmula del Indicador a nivel de Fin.
- Dar consistencia a lo que refiere el objetivo en los niveles de la MIR y lo que realmente busca medir el indicador. Incluir indicadores que expresen cómo el PP contribuye a la consecución del objetivo superior, la unidad de medida deberá corresponder, invariablemente, con el método de cálculo del indicador y con los valores expresados en la línea base y las metas.
- Revisar y corregir las unidades de medida que en algunos casos no son consistentes.
- Definir las poblaciones potencial y objetivo, para que de esta manera se puedan unificar en todos los documentos normativos pertinentes.

6. CONCLUSIONES

Se efectuó la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 115. Programas Sociales, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social, durante el ejercicio fiscal 2020. Dicho PP tiene como población objetivo a la población que habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales.

El PP 115. Programas Sociales obtuvo una calificación global en la evaluación de diseño de **60.66** en una escala de 0 a 100, en donde 100 es la calificación más alta a obtener.

Lo anterior se obtuvo al calcular la calificación ponderada de seis apartados a saber, los cuales se relacionan cada uno con los objetivos específicos establecidos en los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios del PAE 2020, Tomo I. Programas Presupuestarios y que se especifican a continuación:

En el apartado **A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**, se obtuvo una calificación de **78.00**, que multiplicada por el factor de ponderación arrojó una calificación ponderada de **11.70** lo anterior debido a que se requiere mejorar el documento diagnóstico del PP.

En el apartado **B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios** se obtuvo la calificación **68.00**, que al multiplicarse por el factor de ponderación da como resultado ponderado el valor de **10.20**. En este apartado se identificó que no existe consistencia entre las poblaciones potencial y objetivo mencionadas en los diferentes documentos normativos.

Operación del Programa Presupuestario, es el título del apartado C. en este rubro, el PP obtuvo la calificación de **12.00**. La calificación ponderada es de **1.20**. Se estableció como recomendación referente a este apartado desarrollar con claridad el procedimiento en cuanto a la entrega de bienes y servicios.

En el apartado **D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial**, se constató que el PP 115. Programas Sociales está correctamente alineado a la planeación nacional y estatal. Es por lo anterior que se otorgó la calificación de **100.00** que equivale a una calificación ponderada de **10.00**.

El apartado **E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, es el apartado con mayor número de preguntas y cuya ponderación e importancia en el proceso de esta evaluación, es más alta. El PP evaluado obtuvo una calificación de **50.40**, con una calificación ponderada de **20.16**. El resultado obtenido se debió principalmente a los siguientes factores: las actividades seleccionadas no son las imprescindibles para la realización de los componentes, los indicadores no cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación, inconsistencia entre los

componentes mencionados en las ROP y los establecidos en la MIR, Ficha Técnica y Programación Anual.

Por último, el apartado **F. Transparencia y Rendición de Cuentas**, obtuvo una calificación de **74.00**, que una vez ponderada fue de **7.4**, esto se debió a que los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones no están especificados con claridad y por tanto no se pudieron validar los criterios de verificación de la pregunta.

De lo anterior se derivaron **ocho** recomendaciones enunciadas en el apartado correspondiente, que una vez instrumentadas por la Secretaría de Desarrollo Social podrán fortalecer la ejecución del PP 115. Programas Sociales, dando cumplimiento al objetivo general del Presupuesto basado en Resultado que es eficientar el uso de los recursos públicos.

A partir de las recomendaciones señaladas, la Secretaría de Desarrollo Social deberá establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora conforme al Mecanismo para la Implementación y el Seguimiento de los Proyectos de Mejora Derivados de Evaluaciones de Desempeño que para tal caso emita la Secretaría de Finanzas y Planeación como Instancia Técnica de Evaluación.

[40]

7. BIBLIOGRAFÍA

- Congreso del Estado de Veracruz. (2018). Gaceta Legislativa. Mayo, 2020, de Congreso del Estado de Veracruz Sitio web: <https://www.legisver.gob.mx/Inicio.php?p=le>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. D.F., México: N/A.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. D.F., México: N/A.
- Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Junio, 2019). Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024. Gaceta Oficial.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (S/A). Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. México: N/A.
- Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Septiembre, 2019). Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019-2024. Gaceta Oficial.
- Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial. (2020). Cerrar las brechas de género en América Latina y el Caribe. Washington DC: The World Bank.
- Gobierno de México. (S/A). La participación de las mujeres en la economía. Mayo, 2020, de Gobierno de México Sitio web: <http://empresarias.inmujeres.gob.mx/>
- Pacheco E. & Parker S.. (2012). Participación económicamente activa femenina en el México Urbano. Un breve recuento y algunos hallazgos recientes. Revista Latinoamericana De Economía, 27, 106.
- Universidad Juárez del Estado de Durango Instituto de Investigaciones Jurídicas. (2017). Trabajo y Derechos Humanos. Algunos Retos Contemporáneos. México.
- Secretaría de Bienestar. (Enero, 2020). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020 Estado de Veracruz. Mayp, 2020, de Secretaría de Bienestar Sitio web: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/432116/Veracruz.pdf>
- Secretaría de Economía. (S/A). Mujeres Moviendo México. Mayo, 2020, de INADEM Sitio web: <https://www.inadem.gob.mx/mujeres-moviendo-mexico/>
- Gobierno de la Ciudad de México. (S/A). Financiamiento de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras. Mayo, 2020, de FONDESOS Sitio web: <https://www.fondesocdmx.gob.mx/programas/programa/financiamiento-de-microcreditos-para-mujeres-emprendedoras>
- H. Congreso del Estado de Veracruz. (Agosto, 2019). Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Gaceta Oficial
- Secretaría de Desarrollo Social del estado de Veracruz. (2018). Página oficial. Mayo, 2020, de SEDESOL Sitio web: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/>
- Gobierno del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. (Febrero, 2018). Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social. Gaceta Oficial, Folio 242.

8. ANEXOS

A. Características Generales del Programa Presupuestario.

El Programa Presupuestario 115. Programas Sociales tiene como origen el problema expresado en el siguiente enunciado: *"...para Veracruz las cifras de inseguridad alimentaria arrojan un 73.6% representado por 1 444 200 hogares en el estado, esto lo coloca en el 8vo. lugar de entidades con mayor prevalencia de inseguridad alimentaria (7 de cada diez hogares)"* y *"según la encuesta nacional de 2017 existen en Veracruz 2, 226,139 mujeres jefas del hogar, es decir, en 31.2% de los hogares una mujer es responsable de su mantenimiento. De este universo, aproximadamente dos terceras partes no reciben ningún tipo de apoyo económico por pensión alimenticia. Como puede advertirse, el nivel de precarización de las mujeres en Veracruz es alto."*, dicho problema se encuentra especificado en los Expedientes Técnicos del Programa Módulos Hacia la Autosuficiencia Alimentaria y del Programa Mujeres Emprendedoras, que presentó como evidencia documental la Secretaría de Desarrollo Social. A partir de lo anterior, se definió el Propósito del PP: *"La población que habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales y urbanas y/o en situación de pobreza extrema, se beneficia con programas sociales de la estrategia "Sembremos Bienestar Común"*.

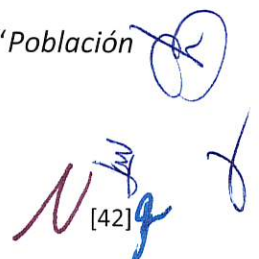
Se encuentra alineado al Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, concretamente al eje *"Bienestar Social"* y al objetivo 1 *"Contribuir al bienestar social de los sujetos de derecho en el Estado de Veracruz, a través de la coordinación y participación de los diferentes actores de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal"*.

De igual forma se alinea al objetivo *"Reducir los niveles de pobreza, inequidad y vulnerabilidad social que afectan al Estado de Veracruz, a través de la aplicación de políticas públicas y la coordinación transversal de las instituciones relacionadas al bienestar social mediante la ejecución eficiente y transparente de planes, programas y proyectos que promuevan la participación activa y capacidad autogestiva de la población veracruzana"* del Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019-2024.

Este PP cuenta con Tres Componentes ejecutados por la Secretaría de Desarrollo Social y en particular por las Unidades Presupuestales que se enuncian en el siguiente cuadro:

Componente	Unidad Presupuestal
C1. Apoyos Económicos Compensatorios a mujeres emprendedoras, entregados	Dirección General de Operación de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social
C2. Proyectos productivos de autosuficiencia alimentaria, entregados	
C3. Módulos comunitarios de agua purificada, instalados	

Los Componentes antes mencionados están orientados al beneficiario definido como *"Población que habita en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales"*.


[42]

Cuenta con 15 indicadores, uno de ellos estratégico, mediante los cuales se evalúa el Fin y el Propósito del PP, los 14 restantes son indicadores de gestión mediante los cuales se da seguimiento a los 3 Componentes y 7 Actividades.

B. Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

La Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, tiene como atribución establecida en la Ley Orgánica y en el Reglamento Interior, la siguiente: *“es la dependencia responsable de coordinar la política de desarrollo social para el combate a la pobreza, en particular en materia de asentamientos humanos, ordenamiento del desarrollo territorial regional y urbano y de vivienda, así como ejecutar las obras de infraestructura social básica; y de normar y coordinar la prestación de servicios de asistencia pública y social, incluyendo el Sistema Estatal de Desarrollo Humano y Familiar, en los términos de la normatividad que lo regule”*, según lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Esta dependencia tiene como estrategias definidas en el Programa Sectorial de Desarrollo Social, los siguientes:

1. Abatir el rezago de viviendas con carencias física y atender la demanda de vivienda nueva, dando prioridad a los que se encuentran en situación de pobreza, generando las condiciones para atender la demanda futura, facilitando la oferta de vivienda económica y de interés social otorgando subsidio y crédito social asequible.
2. Planear, coordinar, generar y ejecutar las políticas públicas de vivienda social con carencia físicas y de servicios básicos, estableciendo como prioridad el cumplimiento efectivo de los derechos al acceso a una vivienda adecuada a las familias de bajos y medianos ingresos, detonando la inversión económica, el desarrollo de las actividades crediticias que permitan el financiamiento de vivienda asequible y la generación de empleos e ingresos que permitan mejorar la calidad de la vida de los veracruzanos.
3. Promocionar la participación ciudadana en el desarrollo de infraestructura básica para el bienestar social y en los órganos de decisión de los gobiernos.
4. Establecer los mecanismos para incrementar la cobertura de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento de la población del Estado de Veracruz, jerarquizando las acciones en las zonas que carecen o tienen deficiencia de los servicios protegiendo el medio ambiente con la participación y concientización de todos los involucrados en el sector, logrando con esto un desarrollo y mejoramiento sostenible en la vida de los veracruzanos.
5. Fortalecer la seguridad social y el combate a la pobreza a través de programas asistenciales en las áreas de alimentación, salud, educación, generación de empleo, del ingreso o el autoempleo mediante la capacitación y desarrollo de proyectos productivos.
6. Generar y articular los instrumentos de planeación urbana y territorial, gestión y financiamiento, que incidan en un manejo responsable de los recursos del territorio, así como la alineación de la legislación estatal con la federal, para actualizar programas de ordenamiento urbano en las zonas conurbadas y metropolitanas, llevando a cabo obras de infraestructura regional para beneficio de los sujetos de derecho.

C. Entrevistas y/o Talleres Realizados.

Conforme se estableció en el Anexo 1 del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020, Tomo I. Programas Presupuestario, denominado Cronograma de Actividades, el pasado 28 de abril de 2020, en punto de las 10:00 hrs., se llevó a cabo la entrevista a los ejecutores del Programa Presupuestario 115. Programas Sociales, la cual se condujo conforme al Anexo 1 Modelo de Cuestionario para la Entrevista en una Evaluación de Diseño, establecida en los Términos de Referencia correspondientes.

Dicha entrevista se llevó a cabo en un ambiente de cordialidad conducido de la siguiente manera: el evaluador llevó a cabo las preguntas y el principal interlocutor fue el responsable evaluado del PP, en este caso, el Dr. José Cruz Agüero Rodríguez, Director General de Operación de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo Social, quien a su vez cedió el uso de la voz a los diferentes actores participantes en la entrevista.

Cabe mencionar que por cuestiones relacionadas con la contingencia COVID-19 que actualmente vivimos, las entrevistas se realizaron mediante el uso de la plataforma para videoconferencias "Zoom".

Se anexa lista de asistencia de los participantes y evidencia fotográfica de dicha reunión.

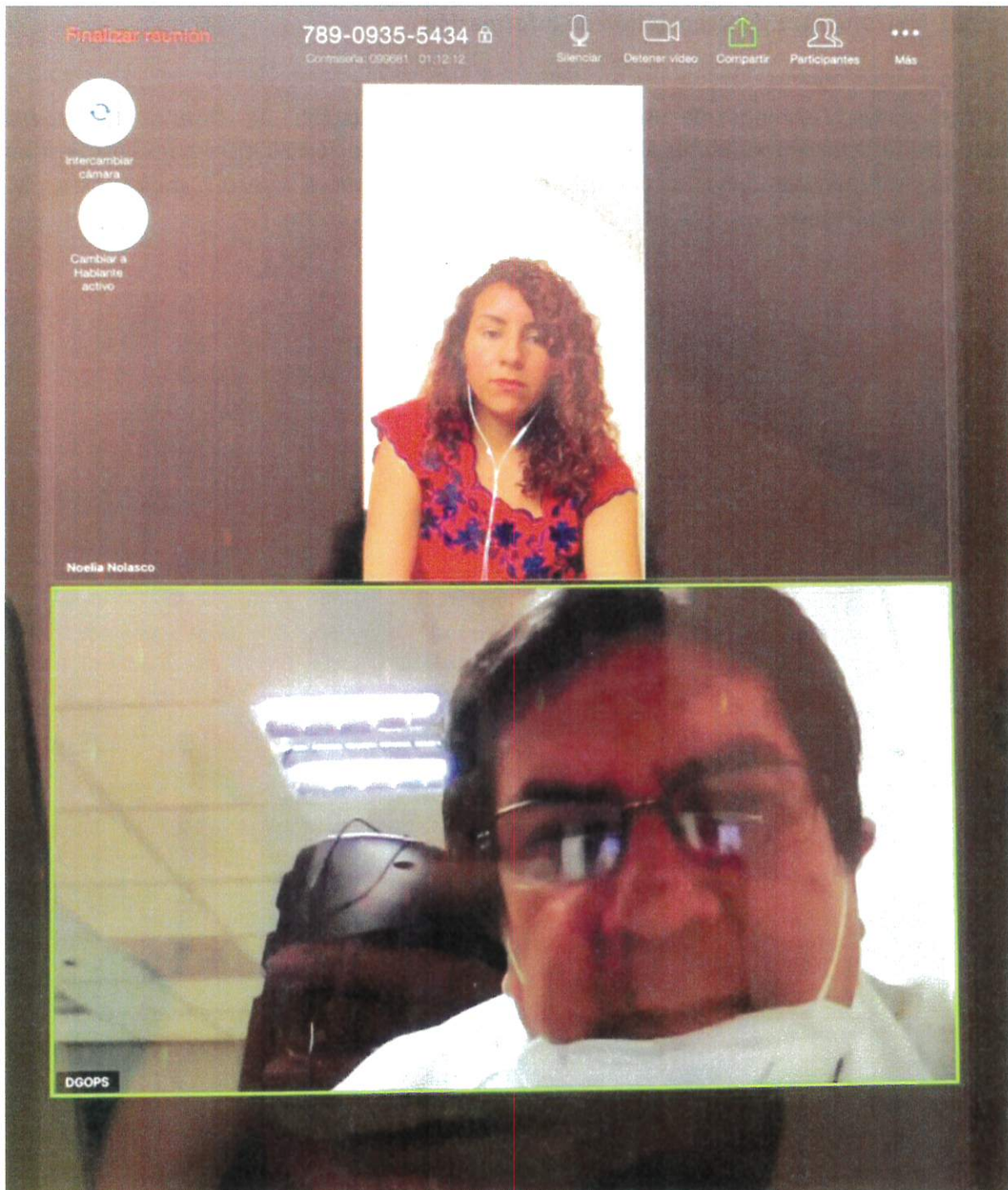
Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2020

115. Programas Sociales

28 de abril de 2020 / 10:00 hrs. / Plataforma Zoom

No.	Nombre completo	Cargo o puesto	Dependencia o Entidad	Correo electrónico	Número de Teléfono y Ext.
1	José Cruz Agüero Rodríguez	Director General de Operación de Programas Sociales	SEDESOL	jcaguero@veracruz.m	(228) 813 5950
2	Nancy Alejandra Ortiz Ochoa	Directora de Enlace y Atención a Beneficiarios	SEDESOL	NA	(228) 813 5950
3	Darío Rodolfo Sevilla González	Subdirector de Programación e Implementación de Programas Sociales	SEDESOL	NA	(228) 813 5950
4	Mario Caudillo Patiño	Subdirector de Ejecución y Operación de Programas Sociales	SEDESOL	NA	(228) 813 5950
5	Diego Jesús García Ramírez	Subdirector de Integración y Actualización de la Información	SEDESOL	NA	(228) 813 5950
6	Sebastián Altamira Rivera	Jefe de Departamento de Monitoreo y Control Operativo	SEDESOL	NA	(228) 813 5950
7	Jazmin Ivette Hernández Marcial	Jefa de Departamento de Control y Procesamiento de la Información	SEDESOL	NA	(228) 813 5950
8	Edwin Octavio Tapia Anota	Jefe de Oficina de Control de Expedientes	SEDESOL	NA	(228) 813 5950
9	Karina Jiménez Román	Jefa de Oficina de Procedimientos Operativos de Programas Sociales	SEDESOL	NA	(228) 813 5950
10	Héctor Ruiz García	Jefe de Oficina de Programación Operativa	SEDESOL	ludens1789@gmail.com	(228) 813 5950
11	Noelia Nolasco Tlache	Analista Administrativo	SEFIPLAN	nnolasco@veracruz.gob.mx	(228) 842 1400 Ext. 3339

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2020



[Handwritten signature]
[47]

D. Instrumentos de Recolección de Información.

Conforme a los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios, correspondientes al Programa Anual de Evaluación 2020, se anexa el Cuestionario Diagnóstico utilizado para llevar a cabo esta evaluación así como el Anexo 2. Indicadores y Metas en sus cuatro apartados.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con todos los criterios de verificación en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo, informes, diagnósticos, estudios, árbol de problema y/o documentos utilizados por el PP que contengan información sobre el problema o necesidad, su población, su cuantificación y su proceso de revisión o actualización.	
	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple con dos de los criterios de verificación en la pregunta.		
	• El PP tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver y este cumple por lo menos con uno de los criterios de verificación en la pregunta.		X
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• El PP no cuenta con documentación ni evidencias de que el problema o necesidad esté identificado.		
Evidencia documental que se adjunta: Expedientes Técnicos de los Módulos "Hacia la Autosuficiencia Alimentaria" y "Mujeres Emprendedoras".			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.2, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:			Evaluación
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	
a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta.		X
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El PP cuenta con un diagnóstico del problema que atiende y este cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El PP no cuenta con un diagnóstico del problema que atiende.		
Evidencia documental que se adjunta: Expedientes Técnicos de los Módulos "Hacia la Autosuficiencia Alimentaria" y "Mujeres Emprendedoras"; Formato de Matriz de Identificación, control y seguimiento, y Reporte de identificación, control y seguimiento.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.2, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.	• El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con todos criterios de verificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnósticos.	X
	• El PP cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo y dicha justificación es consistente con al menos uno de los criterios de verificación.		
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• El PP no cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en la población objetivo.		
Evidencia documental que se adjunta: Se adjuntan varios links de consulta para diferentes documentos.			

Esta respuesta debe ser consistente con las

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures and initials]

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

A. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PP

Resumen de la Evaluación del Apartado A

PREGUNTA	CRITERIO DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta A.1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:	a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se define la población que tiene el problema o necesidad. c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.	X				6
Pregunta A.2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:	a) Causas, efectos y características del problema. b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. d) El plazo para su revisión y cuantificación.		X			8
Pregunta A.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	a) Consistencia con el diagnóstico del problema. b) Evidencia nacional o internacional de los efectos positivos del PP.				X	10
Calificación obtenida en la sección A (expresada con dos decimales)						78.00

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:		• El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta. • El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con tres de los criterios establecidos en la pregunta. • El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta. • El PP tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo) y estas cumplen con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta. • El PP no tiene definidas a las poblaciones (potencial y objetivo) en documentos oficiales y/o en diagnóstico del problema.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP, documento oficial y/o diagnóstico.	
a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.				
Evidencia documental que se adjunta: Lineamientos de Operación de la Estrategia Sembremos Bienestar Común, Reglas de Operación del Programa Módulos Hacia la Autosuficiencia Alimentaria y Reglas de Operación del Programa Mujeres Emprendedoras, Declaración de Zonas de Atención Prioritaria publicada en el Diario Oficial de la Federación 2020 y Zonas de Atención Prioritaria para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				X

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.2, A.3, B.1, B.7, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	
Criterios de verificación	Respuesta
No procede valoración cuantitativa. Deberá explicar el procedimiento para recolectar información de sus beneficiarios (características socioeconómicas para personas físicas y características específicas para personas morales). Así mismo, se deben señalar las variables que mide y la temporalidad con que realiza las mediciones. De manera adicional, se debe señalar si se recolecta información de no beneficiarios con fines de comparación con la población beneficiaria y especificar qué tipo de información. Podrá incorporar formato o documento adicional que complementa o refleje su respuesta, máximo una cuartilla. La evidencia documental requerida mínima a utilizar deben ser documentos oficiales, padrón de beneficiarios, base de datos y/o sistemas informativos.	La recolección de información socioeconómica se realiza por medio de dos cuestionarios, uno relacionado con Programa de Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria y otro con el Programa de Mujeres Emprendedoras, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Oficial del Estado del día 31 de mayo de 2019 Núm. Ext.218 (páginas 21 y 46) respectivamente. El cuestionario del Programa de Módulos hacia la Autosuficiencia mide las variables de: a) ingresos; b) alimentación; c) escolaridad; d) acceso a servicios de salud; e) propiedad de la tierra; f) acceso a una fuente de agua; g) si el sujeto de derecho lleva a cabo alguna actividad de cultivo y/o crianza de animales; y, h) si el Sujeto de Derecho cuenta con el espacio suficiente para alojar los módulos. El cuestionario del Programa de Mujeres Emprendedoras mide las siguientes variables: a) ingresos; b) alimentación; c) escolaridad; d) acceso a servicios de salud; e) propiedad de la tierra; f) si la sujeta de derecho le interesaría realizar alguna actividad productiva. Los cuestionarios se aplicaron en municipios y localidades considerados dentro del Decreto 2019 de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y AGEB urbanas y rurales. Del 10 al 16 de julio se abrieron ventanillas para la recepción de documentos en las oficinas territoriales y en las oficinas centrales. Consulte la Gaceta oficial del 9 de julio del 2019 Núm.Ext. 272. (páginas 6 y 10). Se conforma un Comité de Evaluación para comprobar que los expedientes de todos los Sujetos de Derecho cuenten con todos los documentos necesarios, al tiempo que se califica el cuestionario tomando como guía la Matriz de Evaluación. Las personas que obtengan las calificaciones más altas, en este caso, son las que presentan más carencias.
Evidencia documental que se adjunta: Gaceta Oficial Núm. Ext. 272 Convocatoria del Programa Social Módulo hacia la Autosuficiencia Alimentaria y Convocatoria del Programa Social Mujeres Emprendedoras, Reglas de Operación de ambos programas, Matriz de Evaluación y Criterios de Matriz de Evaluación.	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.5, C.1, C.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen todos los criterios o características establecidas en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	X
	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen tres de los criterios o características establecidas en la pregunta.		
	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen dos de los criterios o características establecidas en la pregunta.		
	• Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos cumplen por lo menos con uno de los criterios o características establecidas en la pregunta.		
	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos no están definidos.		
Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación del Programa Módulos hacia la Suficiencia Alimentaria y del Programa Mujeres Emprendedoras, Convocatorias de ambos programas, y Lineamientos de Operación de la Estrategia Sembramos Bienestar Común.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con todos de los criterios de verificación.	
b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con tres de los criterios de verificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el instrumento de evaluación utilizado, documento de evaluación final generado en la última ocasión que se utilizó dicha herramienta, página de internet en donde se encuentra publicado el instrumento de medición, Guía o Manual de implementación del instrumento de medición.
c) Los resultados que arrojan son representativos.	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo con dos de los criterios de verificación.	
d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.	• El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida cumpliendo por lo menos con uno de los criterios de verificación.	
	• El PP no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida.	
Evidencia documental que se adjunta: Lineamientos para la Estrategia Sembrando Bienestar Común.		

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.3, C.3, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Cuenta con información sistematizada. b) Permite conocer la demanda total de apoyos. c) Permite conocer las características de los solicitantes. d) La información solicitada es válida.	• El PP cuenta con información que cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo del programa, cédulas de información de beneficiarios, padrón de beneficiarios, sistemas de información y/o bases de datos.	X
	• El PP cuenta con información que cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• El PP cuenta con información que cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• El PP cuenta con información que cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• El PP no cuenta con información para dar respuesta a esta pregunta.		
Evidencia documental que se adjunta: Link de indicadores de bienestar INEGI, Lineamientos para la Estrategia Sembramos Bienestar Común, Reglas de Operación de los Programas Módulos Hacia la Autosuficiencia Alimentaria y Mujeres Emprendedoras, así como, diferentes links de acceso a consulta de los padrones.			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.3, C.1, C.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	
Criterios de verificación	Respuesta
No procede valoración cuantitativa. En la respuesta se debe describir y valorar, de manera resumida, la metodología de focalización y las fuentes de información. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, diagnóstico, ROP o documento normativo.	El mecanismo para identificar a la población objetivo se compone de varias etapas: a) Análisis de la información estadística de CONEVAL e INEGI, y los criterios generales para determinar las Zonas de Atención Prioritaria para la identificación de los municipios y localidades de alta o muy alta marginación, la situación de pobreza y rezago social. b) Una vez identificados los municipios y localidades con estas características, se aplica en la población el Cuestionario Socioeconómico a Sujetos de Derecho, documento que se puede encontrar en la Gaceta Oficial del Estado del viernes 31 de mayo de 2019 en la página 21 y 46. c) Posteriormente en cada uno de los municipios se conforma un Comité dictaminador el cual es el encargado de calificar los cuestionarios por medio de una Matriz y comprobar que los expedientes cumplan con los requisitos. d) Los coordinadores territoriales envían la lista de los Sujetos de Derecho con calificación más alta a la Dirección General de Operación de Programas Sociales.
Evidencia documental que se adjunta: Lineamientos de Operación de la Estrategia Sembrando Bienestar Común, Criterios de Matriz de Evaluación CUSSUD y Matriz de Evaluación CUSSUD.	

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: B.1, B.3, B.7, C.1

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.	• La estrategia de cobertura cuenta con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
	• La estrategia de cobertura cuenta con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• La estrategia de cobertura cuenta con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• La estrategia de cobertura cuenta con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		X
	• No existe estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo.		
Evidencia documental que se adjunta: Lineamientos de Operación de la Estrategia Smbremos Bienestar Común, Ficha Técnica y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).			

Esta respuesta debe ser consistente con la pregunta: A.2, B.1, B.3, B.6
Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y PADRÓN DE BENEFICIARIOS
Resumen de la Evaluación del Apartado B

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta B.1. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.	X				4
Pregunta B.2. Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.	No procede valoración cuantitativa.					
Pregunta B.3. Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:	a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. c) Están sistematizados. d) Están difundidos públicamente.			X		10
Pregunta B.4. El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:	a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas. b) Corresponden a las características de sus beneficiarios. c) Los resultados que arrojan son representativos. d) Se lleva a cabo la difusión de la información en la página de internet de la dependencia o entidad ejecutora del PP.			X		8
Pregunta B.5. ¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).	a) Cuenta con información sistematizada. b) Permite conocer la demanda total de apoyos. c) Permite conocer las características de los solicitantes. d) La información solicitada es válida.			X		10
Pregunta B.6. ¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.	No procede valoración cuantitativa.					
Pregunta B.7. El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:	a) Incluye la definición de la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual. c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo. d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del PP.	X				4
Calificación obtenida en la sección B (expresada con dos decimales)						68.00

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:				
Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.		• La información de los beneficiarios cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documento normativo, manuales de procedimientos, base o padrón de beneficiarios, normatividad interna aplicable al desarrollo de sistemas de información, bases de datos y/o sistemas informativos.	
		• La información de los beneficiarios cumple con tres de los criterios establecidos en la pregunta.		
		• La información de los beneficiarios cumple con dos de los criterios establecidos en la pregunta.		X
		• La información de los beneficiarios cumple con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.		
		• No existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios).		
Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación del Programa Módulos Hacia la Suficiencia Alimentaria y del Programa Mujeres Emprendedoras. Así como links de acceso a padrones de beneficiarios y oficios de baja.				

[Handwritten signatures and marks]

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:				
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación	
a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.	• Los procedimientos cuentan con todos los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo del programa y/o formato(s) de solicitud de apoyo(s), Manuales de procedimientos.		
	• Los procedimientos cuentan con tres de los criterios establecidos en la pregunta.			
	• Los procedimientos cuentan con dos de los criterios establecidos en la pregunta.			
	• Los procedimientos cuentan con al menos uno de los criterios establecidos en la pregunta.			
	• No se tienen definidos los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes generados por el PP.			X
Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación del Programa, Criterios de Conformación para el Comité de Adquisiciones y el Acta Constitutiva del Comité de Adquisiciones, Diagrama de Flujo de Proceso Operativo y Formato para Cotejo de Requisitos.				

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.5, C.3, F.1, F.2



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa. e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	• Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen con todos los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	
	• Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen cuatro de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• Los procedimientos para otorgar los Componentes a los beneficiarios cumplen tres de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• Los procedimientos para otorgar Componentes a los beneficiarios cumplen con dos de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• Los procedimientos para otorgar Componentes a los beneficiarios cumplen con uno de los criterios establecidos en la pregunta.		X
Evidencia documental que se adjunta: Lineamientos de Operación de la Estrategia Sembremos Bienestar Común, presentación en PPT sobre el Manual Técnico del Módulo hacia la Autosuficiencia Alimentaria y link para consultar el padrón de beneficiarios.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.2, B.3, C.2, F.2
Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures and marks]

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

C. OPERACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Resumen de la Evaluación del Apartado C

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta C.1. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:	a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento. b) Incluya el tipo de apoyo otorgado. c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo. d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.		X			6
Pregunta C.2. Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:	a) Corresponden a las características de la población objetivo. b) Cuentan con formatos definidos (en caso de requerirlos). c) Están disponibles para la población objetivo. d) Están apegados al documento normativo del PP.	X				0
Pregunta C.3. Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:	a) Están estandarizados y son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa. e) Son congruentes con los criterios establecidos para seleccionar a la población objetivo.	X				0
Calificación obtenida en la sección C (expresada con dos decimales)						12.00



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Selecciónó adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan. b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación. c) Selecciónó el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Selecciónó la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.	• El PP cumple con todos los criterios de verificación establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Plan Veracruzano de Desarrollo vigente, el o los Programas Sectoriales, Especiales o Prioritario, relacionados con el programa, la MIR, la Ficha Técnica del PP 2020 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), las ROP y/o documento normativo.	X
	• El PP cumple con tres de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• El PP cumple con dos de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• El PP cumple con al menos uno de los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		
	• El PP no cumple con los criterios de verificación establecidos en la pregunta.		

Evidencia documental que se adjunta: Programa Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2019-2024, Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019-2024, Ficha Técnica del Programa Presupuestario y Agenda 2030.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.2, D.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo la población b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del programa sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del programa sectorial.	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple con todos los criterios establecidos en la pregunta.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser el Programa Sectorial relacionados con el PP, la MIR o Ficha Técnica del PP 2020 emitida del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0), las ROP y/o documento normativo.	X
	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple dos de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• El propósito del PP está vinculado con el Programa Sectorial y cumple al menos con uno de los criterios establecidos en la pregunta.		
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• El propósito del PP no está vinculado.		
Evidencia documental que se adjunta: Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019-2024, Ficha Técnica del Programa Presupuestario 2019.			

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: D.1, D.3

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:



D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.3. ¿Con cuáles programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Criterios de verificación	Respuesta
No procede valoración cuantitativa. En la respuesta se deberá incluir el análisis que considere los siguientes aspectos: - El propósito de los programas. - La definición de la población objetivo. - Los tipos de apoyos otorgados por el programa. - La cobertura de los programas. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, Reglas de Operación de PP's estatales o federales y Matrices de Indicadores para Resultados de los PP's. Podrá incorporar formato o documento adicional que complemente o refleje su respuesta, máximo una cuartilla.	Sí, el PP tiene coincidencias con el programa Prioritario de Proyectos de Trabajo en Comunidad Estatal Proveer. Desarrollo y Bienestar en el propósito (página 10, Programa Prioritario Proveer: Desarrollo y Bienestar. Proyectos de Trabajo en Comunidad (PTC) 2019-2024, decreto publicado en la gaceta oficial número exterior 356, número extraordinario tomo V, fecha 5 de septiembre de 2019). El programa Proveer, permite vincular acciones integrales para el desarrollo comunitario: producción alimentaria, capacitaciones: para el trabajo, preparación de alimentos y organización. La definición de la población objetivo del PP tiene coincidencias con el Programa Proveer: Desarrollo y Bienestar (página 4, Decreto por lo que se establece el Programa Proveer. Desarrollo y Bienestar, decreto publicado en la gaceta oficial número exterior 182, número extraordinario tomo I, fecha 7 de mayo de 2019). Los Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria (Sedesol), Huertos de hortalizas de traspatio, y Unidades de Producción Avícola de traspatio (Sedarpa). Ambos programas son productivos por lo que presentan semejanzas en los objetivos que tiene por finalidad mejorar las condiciones de acceso a la alimentación y potenciar a la productividad de la población atendida, (Informe Proveer 2019, página 11). Por otra parte, el programa Sembrando Vida tiene similitudes en el objetivo y la población objetivo. (página 2-3, Lineamientos del programa Sembrando Vida). El Programa Presupuestario del programa Mujeres Emprendedoras (página 3 en el apartado de Objetivos del programa en las Reglas de Operación del programa Mujeres Emprendedoras) tiene coincidencias con el objetivo y la población a beneficiar de los programas: Financiamiento de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras, y Financiamiento para Mujeres Empresarias.

Evidencia documental que se adjunta: Programa Proveer, Decreto por el que se establece el Programa Proveer Desarrollo y Bienestar; Ficha Técnica del Programa Presupuestario "Programas Sociales" 2019; Link al portal del Programa Financiamiento de Microcréditos para Mujeres Emprendedoras; Link al portal del Programa Financiamiento para Mujeres Empresarias; ROP de los Programas Módulo Hacia la Autosuficiencia Alimentaria y Mujeres Emprendedoras.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1, C.1,

D.1, D.2, D.4, E.5

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?

Criterios de verificación	Respuesta
No procede valoración cuantitativa. En la respuesta se debe definir y justificar la vinculación entre el PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de acuerdo con las siguientes definiciones: a) Directa: El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. b) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. c) Inexistente: El logro del Propósito no aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser MIR, ROP y/o documento normativo del PP y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del Programa Presupuestario "Programas Sociales" 2019; Link para consultar el documento "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible", Reglas de Operación de los Programas "Módulo hacia la Autosuficiencia Presupuestaria" y "Mujeres Emprendedoras".	Sí, hay vinculación entre el PP y la agenda 2030 en coincidencias con los objetivos de Desarrollo Sostenible en el objetivo 2 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible (página 15 y 19). Este objetivo coincide con los objetivos del Programa Presupuestario con el Programa Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria que tiene como objetivo general promover el establecimiento de módulos que combinen cultivos agrícolas de ciclo corto y cría de aves de traspatio para la producción local de alimentos que mejore la dieta familiar, la generación de ingresos y, por tanto, su calidad de vida (página 9). El programa Mujeres Emprendedoras tiene como objetivo: I. Apoyar económicamente iniciativas de proyectos productivos o de servicios emprendidos por mujeres en condiciones de vulnerabilidad que habiten prioritariamente en ZAP de Veracruz. II. Fomentar las capacidades productivas de mujeres mediante el incentivo de proyectos productivos y de servicios, para disminuir la brecha de género que permitan generar y/o fortalecer los ingresos para mejorar su calidad de vida. III. Propiciar condiciones de autonomía económica y social de las mujeres, preferentemente, en ZAP con Alto o Muy Alto Grado de Marginación (página 3, Reglas de operación de Mujeres emprendedoras, decreto publicado en la gaceta oficial número exterior 218, número extraordinario tomo III). Por lo tanto se interrelaciona con diversos objetivos de la Agenda 2030 entre ellos: - Poner fin de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo, meta del objetivo 1.1 (página 15) y meta del objetivo 1.b (página 18) - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, meta del objetivo 5c (página 33) - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, meta del objetivo 8.3 (página 40). - Reducir la desigualdad en los países y entre ellos, meta del objetivo 10.1 (página 47)

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: A.1, A.2, B.1, C.1, D.1, D.2, D.4, E.5

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

D. VINCULACIÓN CON EL PVD Y PROGRAMA SECTORIAL

Resumen de la Evaluación del Apartado D

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta D.1. El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:	a) Seleccionó adecuadamente el Eje rector y Objetivo del Plan. b) Identifica correctamente a cual Programa Sectorial contribuye con su implementación. c) Seleccionó el objetivo del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación. d) Seleccionó la línea de acción del Programa Sectorial al cual contribuye con su implementación.				X	10
Pregunta D.2. El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:	a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del Programa Sectorial, por ejemplo la población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna de las metas y objetivos del Programa Sectorial. c) El logro del propósito aporta al cumplimiento de alguna línea de acción del Programa Sectorial.				X	10
Pregunta D.3. ¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?	No procede valoración cuantitativa.					
Pregunta D.4. ¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?	No procede valoración cuantitativa.					
Calificación obtenida en la sección D (expresada con dos decimales)						100.00

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de

Actividades que:

Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar. c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	• Del 81% al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	• Del 61% al 80% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 41% al 60% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 16% al 40% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 0% al 15% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del PP, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Programación Anual de Indicadores 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.2, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.	• Del 81% al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	• Del 61% al 80% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	• Del 41% al 60% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	X
	• Del 16% al 40% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	• Del 0% al 15% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del PP, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Programación Anual de Indicadores 2020.		

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.3, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.	• El propósito cumple con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	• El propósito cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación.		X
	• El propósito cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• El propósito cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• El propósito cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación.		
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del PP, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Programación Anual de Indicadores 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.3, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.	• El fin cumple con al menos cinco de las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR o la Ficha Técnica del PP 2015 emitida por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
b) Su logro no está controlado por los responsables del PP.	• El fin cumple con cuatro de las características establecidas en los criterios de verificación.		X
c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.	• El fin cumple con tres de las características establecidas en los criterios de verificación.		
d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios.	• El fin cumple con dos de las características establecidas en los criterios de verificación.		
e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo.	• El fin cumple con una de las características establecidas en los criterios de verificación.		
f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.			
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del PP, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Programación Anual de Indicadores 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.3, E.5, E.6, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures]

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?				
Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.		• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de operación y/o MIR.	
		• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP.		
		• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en la ROP o documento normativo del PP.		
		• Algunas de las Actividades y alguno de los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del PP.		X
		• El resumen narrativo no se encuentra contemplado en el instrumento normativo del PP.		
Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación del Programa, Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019-2024, Expediente Técnico del Programa Módulo hacia la Autosuficiencia Alimentaria, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Ficha Técnica del PP y Programación Anual de Indicadores 2020.				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.11
Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño. f) Aporte Marginal, que provea de información adicional para medir el logro alcanzado en un determinado objetivo, en caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño.	• Del 81% al 100% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	• Del 61% al 80% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 41% al 60% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		X
	• Del 16% al 40% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
	• Del 0% al 15% de los Indicadores cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.		
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del PP, Matriz de Indicadores para Resultados y Programación Anual de Indicadores 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas:

E.1, E.2, E.3, E.4, E.7, E.8, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	• Del 81% al 100% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	• Del 61% al 80% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.		
c) La fórmula del indicador está bien construida.	• Del 41% al 60% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.		
d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	• Del 16% al 40% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.		X
e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).			
f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.			
g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.			
h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).			
i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.			
j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).			
k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).			
l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	• Del 0% al 15% de los Indicadores de la Ficha Técnica cumplen con todos los criterios de verificación.		
m) Las unidades de medida de las variables son correctas.			
n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.			
o) La meta anual de las variables es correcta.			
Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Ficha Técnica del PP y Programación Anual de Indicadores 2020			

[Handwritten signatures and initials]

Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Ficha Técnica del PP y Programación Anual de Indicadores 2020.

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.3, E.6, E.8, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
(MIR)

Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:		
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental
a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el PP.	• Del 81% al 100% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020 y su Programación Anual de Indicadores, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).
	• Del 61% al 80% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	• Del 41% al 60% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	• Del 16% al 40% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
	Del 0% al 15% de las metas de los indicadores del programa cumplen con todas las características establecidas en los criterios de verificación.	
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del PP, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Programación Anual de Indicadores 2020.		X

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.9, E.10, E.11

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.	• Del 81% al 100% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	X
	• Del 61% al 80% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.		
	• Del 41% al 60% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.		
	Del 16% al 40% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.		
	• Del 0% al 15% de los medios de verificación cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.		
Evidencia documental que se adjunta: Ficha Técnica del PP, Matriz de Indicadores para Resultados y Programación Anual de Indicadores 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.8, E.10, E.11 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



APARTADO:

VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.10. Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible. b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores. c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.	• Del 81% al 100% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.	La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).	
	• Del 61% al 80% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
	• Del 41% al 60% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		X
	• Del 16% al 40% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
	• Del 0% al 15% de los objetivos de la MIR cumplen con todos los criterios de verificación.		
Evidencia documental que se adjunta: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Ficha Técnica del PP y Programación Anual de Indicadores 2020.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.6, E.7, E.8, E.9, E.11 Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures and initials]

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Pregunta E.11. Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

Criterios de verificación		
No	procede	valoración
		cuantitativa.
La fuente de información mínima a utilizar debe ser la MIR y la Ficha Técnica del PP 2020, emitidas por el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED-SIAFEV 2.0).		
Se envió mediante el Oficio DGOPS/No.0336/2019 con fecha de 21 de junio de 2019 al director General de Planeación y Evaluación el expediente del nuevo componente "Módulos Comunitarios de Agua Purificada" para su adición en la clave presupuestaria de programas sociales.		
Evidencia documental que se adjunta: Respuesta a la pregunta E.11 y documento "El agua es nuestra".		

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: E.1, E.2, E.3, E.4, E.5, E.6, E.7, E.8, E.9, E.10

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures and initials]



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

E. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)

Resumen de la Evaluación del Apartado E

PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta E.1. Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:	a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Se redactan conforme a la estructura sintáctica: Sustantivo derivado de un verbo + Complemento. Ejemplo: Selección de los beneficiarios de una beca escolar. c) Están ordenadas de manera cronológica. d) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. e) Su realización genera con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.	X				0
Pregunta E.2. Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:	a) Son los bienes o servicios que produce el PP. b) Están redactados como resultados logrados, conforme a la estructura sintáctica siguiente: Productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado. Ejemplo: Becas entregadas. c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera, junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, el Propósito.		X			8
Pregunta E.3. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada, conforme a la siguiente estructura sintáctica: Sujeto (Población o área de enfoque) + Verbo en presente + Complemento (Resultado logrado), ejemplo: Los turistas reciben servicios integrales de asistencia mecánica y orientación. e) Incluye la población objetivo.			X		8
Pregunta E.4. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:	a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Su logro no está controlado por los responsables del PP. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Se redactó conforme a esta estructura sintáctica: El que (contribuir a un objetivo superior) + mediante / a través de + el cómo (la solución del problema). Ejemplo: Contribuir a mejorar los ingresos de los productores, mediante el otorgamiento de apoyos a los proyectos productivos a las mujeres y hombres de 18 años y más que habitan en núcleos agrarios. e) Evita el uso de siglas o términos genéricos (p.e. "acciones" u "obras realizadas") que no dejen claramente establecido el resultado que busca el objetivo. f) No se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.		X			8
Pregunta E.5. ¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	a) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Fin. b) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Propósito. c) El documento normativo hace referencia a los objetivos de nivel Componente. d) El documento normativo hace referencia a las Actividades.	X				4

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación **2020**

Pregunta E.6. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:	a) Claridad, que sea preciso y fácil de interpretar. b) Relevancia, que permita dimensionar lo más importante a medir para el logro de los objetivos. c) Economía, que incluya variables cuya información esté disponible a un costo razonable. d) Monitoreable, que pueda ser verificable por terceros. e) Adecuado, que aporte una base suficiente para evaluar el desempeño.	X	6
Pregunta E.7. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:	a) El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento. b) La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres. c) La fórmula del indicador está bien construida. d) Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador. e) La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED). f) Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador. g) Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición. h) El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante). i) El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí. j) Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación). k) Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad). l) El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador. m) Las unidades de medida de las variables son correctas. n) Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información. o) La meta anual de las variables es correcta.	X	4
Pregunta E.8. Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:	a) Unidad de medida correcta. b) Está orientada a evaluar el desempeño. c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.	X	0
Pregunta E.9. Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:	a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen nombres que permiten identificarlos. c) Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos y accesibles a cualquier persona.	X	10



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:				
Criterios de verificación		Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).		• El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a todos los criterios establecidos.	La respuesta se debe integrar como un documento oficial emitido por el área evaluada, conforme a los criterios de verificación.	X
		• El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a tres de los criterios establecidos.		
		• El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a dos de los criterios establecidos.		
		El PP identifica y cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes conforme a uno de los criterios establecidos.		
		• El PP no identifica ni cuantifica los gastos en que incurre para generar los Componentes.		
Evidencia documental que se adjunta: Oficio UA/RP/CP/012/2020 en el que se anexa el Reporte Presupuestal a nivel Programa, Partida y Calendario del Presupuesto Autorizado para el presente ejercicio.				

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C.2, E.5, F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser ROP o documentos normativo del programa, documentos oficiales, página de Internet, así como recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones de los recursos de revisión.	
	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.		X
	• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.		
	• En esta pregunta se omite esta calificación.		
	• No cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.		
Evidencia documental que se adjunta: Documento en formato word en donde se describe la búsqueda a realizar para cada uno de los criterios de elegibilidad.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: B.3, B.4, C.2, C.3, F.3

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures and initials]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

APARTADO:

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:			
Criterios de verificación	Parámetros	Evidencia documental	Evaluación
a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser las ROP o documento normativo, manuales de procedimientos y/o documentos oficiales.	
	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.		
	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.		
	• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen al menos una de las características establecidas.		
	• No se cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones definidos.		X
Evidencia documental que se adjunta: Reglas de Operación del Programa Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria y del Programa Mujeres Emprendedoras, así como, Manual Técnico de Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria.			

Esta respuesta debe ser consistente con las preguntas: C.1. F.2

Evaluación: Escribirá una "X" conforme al parámetro seleccionado que da respuesta a la pregunta planteada.

[Handwritten signatures and initials]

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
F. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
Resumen de la Evaluación del Apartado F



PREGUNTA	CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	Parámetros				Resultado
Pregunta F.1. El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:	a) Gastos de operación: Directos e Indirectos. b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000. c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias). d) Gasto unitario: Gastos totales / Población atendida. En donde: Gastos totales es igual a gastos de operación + gastos en mantenimiento. (Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital).				X	10
Pregunta F.2. El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:	a) Las Reglas de Operación del PP o documento normativo están actualizados y disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del PP están actualizados y son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. c) Cuentan con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.				X	8
Pregunta F.3. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:	a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del programa.				X	0
Calificación obtenida en la sección F (expresada con dos decimales)						74.00

[Handwritten signatures and marks]



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Resumen de la Evaluación por Apartado

Clave y Nombre del PP

I.E.E.115.J. PROGRAMAS SOCIALES.

Apartado	Calificación	Ponderación	Calificación final
A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	78.00	15.00%	11.70
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios.	68.00	15.00%	10.20
C. Operación del Programa Presupuestario.	12.00	10.00%	1.20
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial.	100.00	10.00%	10.00
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	50.40	40.00%	20.16
F. Transparencia y Rendición de Cuentas.	74.00	10.00%	7.40
Calificación Total en el Diseño del Programa Presupuestario			60.66

[Handwritten signatures and stamps]



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Resumen de la Evaluación por Pregunta y Apartado

Clave y Nombre del PP

I.E.E.115.J. PROGRAMAS SOCIALES

Pregunta		Semáforo por pregunta	Semáforo por apartado
A1	El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el PP está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:...	6	78.00
A2	Existe un diagnóstico del problema que atiende el PP que describa de manera específica:...	8	
A3	¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que el PP lleva a cabo?	10	
B1	Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características: ...	4	68.00
B2	Si el PP recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.		
B3	Los procedimientos del PP para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:...	10	
B4	El PP cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:...	8	12.00
B5	¿El PP cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales u otras).	10	
B6	¿El PP cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.		
B7	El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:...	4	100.00
C1	Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del PP (padrón de beneficiarios) que:...	6	
C2	Los procedimientos para recibir, registrar y responder las solicitudes de los Componentes (bienes y/o servicios) generados por el PP cuentan con las siguientes características:...	0	
C3	Los procedimientos para otorgar los Componentes (bienes y servicios) del PP a los beneficiarios, tienen las siguientes características:...	0	50.40
D1	El PP está claramente vinculado con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024 y con el Programa Sectorial que le corresponde, considerando que:...	10	
D2	El Propósito del PP está vinculado con los objetivos del Programa Sectorial que le corresponde considerando que:...	10	
D3	¿Con cuáles Programas Federales o Estatales y en qué aspectos, el PP evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?		
D4	¿Cómo está vinculado el Propósito del PP con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030?		
E1	Para cada uno de los Componentes de la MIR del PP existe una o un grupo de Actividades que:...	0.00	
E2	Los Componentes señalados en la MIR del PP cumplen con las siguientes características:...	8.00	
E3	El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:...	8.00	

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación **2020**

E4	El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:...	8.00	
E5	¿En el documento normativo (Reglas de Operación) del PP es posible identificar el resumen narrativo de la MIR?	4.00	
E6	En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del PP, existen indicadores para medir el desempeño del Programa conforme a los siguientes criterios:...	6.00	
E7	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP cuentan con la siguiente información:...	4.00	
E8	Las metas de los indicadores de la MIR del PP tienen las siguientes características:...	0.00	
E9	Los indicadores de la Ficha Técnica del PP tienen especificados los medios de verificación con las siguientes características:...	10.00	
E10	Considerando el conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR, es posible identificar lo siguiente:...	6.00	
E11	Sugiera modificaciones en la MIR del PP o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.		
F1	El PP identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los Componentes (bienes y servicios) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:...	10.00	
F2	El PP cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:...	8.00	
F3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:...	0.00	74.00



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
ANEXO INDICADORES Y METAS

i) Criterios de selección de un indicador de desempeño

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	Claridad				Relevancia				Economía				Monitoreable				Adecuado				Aporte Marginal				¿Cumple con los seis Criterios?			
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Porcentaje de población en pobreza extrema 2024	Fin		X			X				X				X				X				X					X		
2	Proporción de municipios con declaratoria ZAP rural y urbana atendidos	Propósito	X				X			X					X				X									X		
3	Porcentaje de municipios atendidos con el Programa Proveer, Desarrollo y Bienestar	Propósito	X				X			X					X				X									X		
4	Porcentaje de apoyos económicos compensatorios entregados	Componente 1	X				X			X					X				X							X				
5	Porcentaje de apoyos económicos compensatorios de Proveer entregados	Componente 1	X				X			X					X				X									X		
6	Porcentaje de proyectos productivos entregados	Componente 2	X				X			X					X				X							X				
7	Porcentaje de proyectos productivos de Proveer entregados	Componente 2	X				X			X					X				X							X				
8	Porcentaje de módulos comunitarios de agua purificada instalados	Componente 3	X				X			X					X				X							X				
9	Porcentaje de expedientes documentales integrados.	A1 C1	X				X			X					X				X						X		X			
10	Porcentaje de expedientes documentales integrados.	A1 C2	X				X			X					X				X						X		X			

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2020

11	Porcentaje de expedientes documentales integrados.	A1 C3	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	Porcentaje de Unidades Sociales de Bienestar (USB) constituidas.	A2 C1 C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	Porcentaje de capacitaciones realizadas	A3 C1 C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	Porcentaje de diagnósticos comunitarios elaborados	A4 C1 C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	Proporción de cuestionarios para el levantamiento de información (nombre por definir) aplicados	A5 C1 C2	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Total de Indicadores que cumplen los seis criterios de selección												8
Total de Indicadores contenidos en el PP												15
Proporción de cumplimiento de los criterios de selección												53.33

Quizá en el indicador 3 sería más relevante la población atendida.

NOTA: Los Criterios están determinados en el Anexo Único: Metodología para la adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, de los Lineamientos Generales para la Adopción del Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz, para el Proceso de Presupuestación, publicados en Gaceta Oficial Núm. Ext. 297 de fecha 31 de agosto de 2012.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de población en pobreza extrema		Nivel de objetivo que evalúa: Fin		
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	El nombre de la segunda variables no es corto, de hecho esta variable se compone de dos variables.
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	No coincide para el caso de la primer variable.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General.

Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de municipios con declaratoria de ZAP rural y urbana, atendidos		Nivel de objetivo que evalúa: Proósito		
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El indicador contiene 11 palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.		X	El sentido del indicador es ascendente, pero la meta anual y la meta sexenal son la misma.
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).		X	El sentido del indicador es ascendente pero por las cantidades que se consideran en las metas, este tendría que ser constante.
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		12	3	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General.

Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de municipios atendidos con el Programa Proveer, Desarrollo y Bienestar (PROVEER)			Nivel de objetivo que evalúa: Propósito	
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El indicador contiene 12 palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de apoyos económicos compensatorios entregados			Nivel de objetivo que evalúa: Componente 1	
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de apoyos económicos compensatorios de PROVEER, entregados		Nivel de objetivo que evalúa: Componente 1		
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de proyectos productivos entregados			Nivel de objetivo que evalúa: Componente 2	
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		Se recomienda que el nombre de la variable sea específico en el tipo de proyecto productivo a que se refiere: proyectos productivos de autosuficiencia alimentaria.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de proyectos productivos de (PROVEER), entregados			Nivel de objetivo que evalúa: Componente 2	
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		15	0	



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de Módulos Comunitarios de Agua Purificada, instalados		Nivel de objetivo que evalúa: Componente 3		
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).		X	Por el tipo de indicador, la dimensión adecuada es eficacia.
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	De acuerdo a la descripción de las variables, la unidad de medida adecuada Módulos de Agua Purificada.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de expedientes documentales, integrados			Nivel de objetivo que evalúa: A1 C1	
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Lo adecuado sería "expedientes programados a integrar".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Lo adecuado sería "expedientes programados a integrar".
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de expedientes documentales, integrados		Nivel de objetivo que evalúa: A1 C2		
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Lo adecuado sería "expedientes programados a integrar".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Lo adecuado sería "expedientes programados a integrar".
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de expedientes documentales, integrados		Nivel de objetivo que evalúa: A1 C3		
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	Lo adecuado sería "expedientes programados a integrar".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Lo adecuado sería "expedientes programados a integrar".
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de Unidades Sociales de Bienestar (USB) constituidas			Nivel de objetivo que evalúa: A2 C1 C2	
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.		X	En la fórmula del indicador la variable es USB programadas, mientras que en la descripción es USB programadas a constituir.
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.		X	Las variables son USB constituidas y USB programadas, mientras que las unidades de medida son las actas. Incluso la descripción de las variables corresponde a las USB.
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		13	2	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones realizadas			Nivel de objetivo que evalúa: A3 C1 C2	
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		Lo adecuado sería "expedientes programados a integrar".
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).		X	Por el tipo de indicador corresponde a eficacia.
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Porcentaje de diagnósticos comunitarios elaborados		Nivel de objetivo que evalúa: A4 C1 C2		
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.	X		
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).		X	Por el tipo de indicador corresponde a eficacia.
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.	X		
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	1	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

ii) Calidad del indicador de desempeño conforme a criterios de verificación

Nombre del indicador: Proporción de Cuestionarios para el levantamiento de información (nombre por definir), aplicados			Nivel de objetivo que evalúa: A5 C1 C2 C3	
No.	Criterio de verificación	RESPUESTA		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
A	El nombre del indicador es de máximo diez palabras y sintácticamente compuesto por la relación aritmética del indicador más el complemento.		X	El indicador consta de 12 palabras
B	La descripción del indicador es una breve explicación de lo que representa el resultado obtenido de la aplicación de la fórmula del indicador, no mayor a 240 caracteres.	X		
C	La fórmula del indicador está bien construida.	X		
D	Estableció de manera correcta la unidad de medida del indicador.	X		
E	La frecuencia de evaluación (medición) del indicador es correcta y congruente con la programación que se hizo del mismo en el Sistema de Indicadores de Evaluación del Desempeño (SIED).	X		
F	Capturó la línea base del indicador, considerando como tal la del año en que inició operaciones el PP o se creó el indicador.	X		
G	Estableció correctamente la meta anual del indicador y la meta sexenal, considere el sentido del indicador, la unidad de medida y la frecuencia de medición.	X		
H	El sentido del indicador es correcto (ascendente, descendente o constante).	X		
I	El nombre del indicador y su fórmula son congruentes entre sí.	X		
J	Seleccionó correctamente el tipo de fórmula (Proporciones, Otras proporciones, Razones, Tasas, Índices de variación).	X		
K	Especificó de manera correcta una de las cuatro dimensiones a medir con la construcción del indicador (Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad).	X		
L	El nombre de las variables es corto y congruente con lo que se quiere medir en el indicador.		X	Lo adecuado sería "expedientes programados a integrar".
M	Las unidades de medida de las variables son correctas.	X		
N	Los medios de verificación de las variables y sus fuentes de información indican el documento, base de datos o sistema, así como el área en donde se encuentra la información.	X		
O	La meta anual de las variables es correcta.	X		
TOTALES		14	0	

NOTA: Los Criterios están determinados en la Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño emitida por la Contraloría General. Deberá elaborar un formato de verificación por cada indicador utilizado para evaluar los objetivos del Programa Presupuestario. Cuando la respuesta sea negativa, deberá anotar una breve justificación.



EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS

iii) Metas de los indicadores

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Es correcta la unidad de medida?		b) ¿la meta del indicador está orientada a evaluar el desempeño?		c) ¿Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con que cuenta el programa?				¿Se deben plantear mejoras a las metas?		¿Cumple con los criterios a, b y c de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Porcentaje de población en pobreza extrema 2024	Fin	X			X		X		X				X
2	Proporción de municipios con declaratoria de ZAP rural y urbana, atendidos	Propósito	X			X		X		X				X
3	Porcentaje de municipios atendidos con el Programa Proveer, Desarrollo y Bienestar (PROVEER)	Propósito	X			X		X		X				X
4	Porcentaje de apoyos económicos compensatorios entregados	C1	X			X		X		X				X
5	Porcentaje de apoyos económicos compensatorios de PROVEER, entregados	C1	X			X		X		X				X
6	Porcentaje de proyectos productivos entregados	C2	X			X		X		X				X
7	Porcentaje de proyectos productivos de (PROVEER), entregados	C2	X			X		X		X				X
8	Módulos Comunitarios de Agua Purificada, instalados	C3	X			X		X		X				X
9	Expedientes documentales de los sujetos de derecho de los	A1 C1	X			X		X		X				X

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2020

	programas sociales, integrados.																		
10	Expedientes documentales de los sujetos de derecho de los programas sociales, integrados.	A1 C2	X																X
11	Expedientes documentales de los sujetos de derecho de los programas sociales, integrados.	A1 C3	X																X
12	Unidades Sociales de Bienestar (USB) para el seguimiento a la entrega de apoyos de programas sociales, constituidas	A2 C1 C2	X																X
13	Capacitación a los equipos de Sembradores de Bienestar Común, realizadas	A3 C1 C2	X																X
14	Diagnósticos comunitarios en municipios con Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales, elaborados	A4 C1 C2	X																X
15	Cuestionario para el levantamiento de información, aplicados	A5 C1 C2	X																X
		Total de indicadores que cumplen con los tres criterios de verificación de metas															0		
		Total de Indicadores contenidos en el PP															15		
		Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de metas															0.00		

EVALUACIÓN DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

ANEXO INDICADORES Y METAS



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO

iv) Los medios de verificación del indicador

No.	Nombre del Indicador	Nivel del Objetivo	a) ¿Son oficiales o institucionales?		b) ¿Tienen nombres que permiten identificarlos?		c) ¿Permiten llevar a cabo la evaluación en más de una ocasión, es decir, permiten reproducir el cálculo del indicador?		d) ¿Son públicos y accesibles a cualquier persona?		¿Cumple con los cuatro criterios de verificación?	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Porcentaje de población en pobreza extrema 2024	Fin	X		X		X		X		X	
2	Proporción de municipios con declaratoria de ZAP rural y urbana, atendidos	Propósito	X		X		X		X		X	
3	Porcentaje de municipios atendidos con el Programa Proveer, Desarrollo y Bienestar (PROVEER)	Propósito	X		X		X		X		X	
4	Porcentaje de apoyos económicos compensatorios entregados	C1	X		X		X		X		X	
5	Porcentaje de apoyos económicos compensatorios de PROVEER, entregados	C1	X		X		X		X		X	
6	Porcentaje de proyectos productivos entregados	C2	X		X		X		X		X	
7	Porcentaje de proyectos productivos de (PROVEER), entregados	C2	X		X		X		X		X	
8	Módulos Comunitarios de Agua Purificada, instalados	C3	X		X		X		X		X	
9	Expedientes documentales de los sujetos de derecho de los programas sociales, integrados.	A1 C1	X		X		X		X		X	

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación 2020

10	Expedientes documentales de los sujetos de derecho de los programas sociales, integrados.	A1 C2	X		X		X		X	
11	Expedientes documentales de los sujetos de derecho de los programas sociales, integrados.	A1 C3	X		X		X		X	
12	Unidades Sociales de Bienestar (USB) para el seguimiento a la entrega de apoyos de programas sociales, constituidas	A2 C1 C2	X		X		X		X	
13	Capacitación a los equipos de Sembradores de Bienestar Común, realizadas	A3 C1 C2	X		X		X		X	
14	Diagnósticos comunitarios en municipios con Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) urbanas y rurales, elaborados	A4 C1 C2	X		X		X		X	
15	Cuestionario para el levantamiento de información, aplicados	A5 C1 C2	X		X		X		X	
Total de Indicadores que cumplen con los cuatro criterios de verificación de medios										15
Total de Indicadores contenidos en el PP										15
Proporción de cumplimiento de los criterios de verificación de medios										100.00

[Handwritten signatures and initials]

E. Base de datos utilizada para el análisis en formato electrónico.

La información, base de datos, utilizada para el análisis y evaluación del Programa Presupuestario 115. Programas Sociales, es la presentada por la Secretaría de Desarrollo Social mediante los oficios No. DGOPS/No. 0314/2020 del 12 de marzo del presente, así como, la evidencia documental adicional remitida mediante oficio No. DGOPS/No. 0395/2020 del 30 de abril, información que se enlista a continuación según apartado y pregunta:

Preg unta	Evidencia documental que se anexa
	A. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario
	ME. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256246/Resoluci n ONU de adopci n Agenda 2030.pdf http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/PVD COLOR.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf Expediente técnico del programa mujeres emprendedoras. http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf
Preg unta A.1	MAA. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/256246/Resoluci n ONU de adopci n Agenda 2030.pdf http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/4/files/transp/pvd_2019_2024/PVD COLOR.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf Expediente técnico del programa módulos hacia la autosuficiencia alimentaria. http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf Expediente técnico de Mujeres Emprendedoras y Expediente técnico de Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria. PDF

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación **2020**

Pregunta A.2	ME. Expediente técnico del programa Mujeres Emprendedoras. http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Decreto Estrategia Sembremos Bienestar Comun.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Lineamientos de Operacion de la Estrategia Sembremos Bienestar Comun.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435254/Zonas de Atencion Prioritaria 2019.pdf MAA. Expediente técnico del programa Módulos hacia la autosuficiencia alimentaria. http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Decreto Estrategia Sembremos Bienestar Comun.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Lineamientos de Operacion de la Estrategia Sembremos Bienestar Comun.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435254/Zonas de Atencion Prioritaria 2019.pdf Formato de Matriz de identificación, control y seguimiento.pdf Reporte de identificación, control y seguimiento.pdf
Pregunta A.3	ME. http://documentos.bancomundial.org/curated/es/565721583482001337/pdf/Closing-Gender-Gaps-in-Latin-America-and-the-Caribbean.pdf http://empresarias.inmujeres.gob.mx/ https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/29156/27105 https://www.researchgate.net/profile/Gabriela_Valles_Santillan/publication/330566805_Los_Millennials_y_el_derecho_humano_al_trabajo/links/5c48d265458515a4c73c4010/Los-Millennials-y-el-derecho-humano-al-trabajo.pdf#page=59 https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/432116/Veracruz.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/09/Programa-Sectorial-de-Desarrollo-Social-del-Estado-de-Veracruz-2019-2024.pdf http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362010000200004 https://www.inadem.gob.mx/mujeres-moviendo-mexico/ https://www.fondeso.cdmx.gob.mx/programas/programa/financiamiento-de-microcreditos-para-mujeres-emprendedoras https://www.fondeso.cdmx.gob.mx/programas/programa/financiamiento-para-mujeres-empresarias

	https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/02/16/world-bank-group-launches-initiatives-supporting-women-entrepreneurs https://www.bancomundial.org/es/region/lac/brief/participacion-en-la-toma-de-decisiones-programa-de-formacion-de-mujeres-emprendedoras https://www.ciad.mx/estudiosociales/index.php/es/article/view/244/174 http://www.fao.org/3/a-i3351s.pdf http://conservacion.cimmyt.org/index.php/es/component/docman/doc_view/1324-modelo-adr https://www.redalyc.org/pdf/4499/449944863006.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/432116/Veracruz.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/09/Programa-Sectorial-de-Desarrollo-Social-del-Estado-de-Veracruz-2019-2024.pdf https://www.gob.mx/produccionparaelbienestar http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/wp-content/uploads/sites/11/2018/09/CONVOCATORIA-PESA-2018.pdf http://saludpublica.mx/index.php/spm/article/view/5716/6291 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-45572016000100182&lng=es&tlng=en https://www.cooperafloresta.com/em-branco http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf
B. Análisis de la Población Potencial y Objetivo y Padrón de Beneficiarios	
Preg unta B.1	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Lineamientos de Operacion de la Estrategia Sembali os Bienestar Comun.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547481&fecha=28/12/2018 http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites...07/Municipios-identificados-como-Zonas-de-Atencio%CC%81n-Prioritaria.pdf
Preg unta B.2	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf (Cuestionario Socioeconómico a Sujetos de Derecho) http://www.editoraveracruz.gob.mx/gacetas/2019/07/Gac2019-272%20Martes%2009%20TOMO%20II%20Ext.pdf (Convocatoria)

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación **2020**

	Matriz de evaluación
	Criterios de matriz de evaluación
Pregunta B.3	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/convocatoria.mujeres-copia2.pdf (Convocatoria) http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/06/convocatoria_Módulos.pdf (Convocatoria) http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Lineamientos de Operacion de la Estrategia Sembremos Bienestar Comun.pdf http://www.editoraveracruz.gob.mx/gacetas/2019/07/Gac2019-272%20Martes%2009%20TOMO%20II%20Ext.pdf
Pregunta B.4	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Lineamientos de Operacion de la Estrategia Sembremos Bienestar Comun.pdf Encuesta de satisfacción beneficiarios. Resultados preliminares 2020 pdf
Pregunta B.5	https://www.siai.gob.mx/pusdb/sedesol/ http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/direccion-general-de-programas-especiales/ https://repositorio.siai.gob.mx/transparencia/public_files/2019/SEDESOL/4T/PADRON-SDB-4-TRIM-ME.pdf https://repositorio.siai.gob.mx/transparencia/public_files/2019/SEDESOL/4T/PADRON-SDB-4-TRIM-MAA.pdf https://www.inegi.org.mx/app/bienestar/?ag=30 http://www.editoraveracruz.gob.mx/gacetas/2019/03/Gac2019-108%20Viernes%2015%20TOMO%20I%20Ext.pdf
Pregunta B.6	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Lineamientos de Operacion de la Estrategia Sembremos Bienestar Comun.pdf Matriz de Evaluación.word

	Criterios de Matriz de Evaluación
Pregunta B.7	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Lineamientos de Operacion de la Estrategia Se mbremos Bienestar Comun.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf (Ficha Técnica) http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2020/02/B.E.E.115.J-Programas-Sociales.pdf (Programación anual)
C. Operación del Programa Presupuestario	
Pregunta C.1	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf (Reglas de Operación) https://repositorio.siai.gob.mx/transparencia/public_files/2019/SEDESOL/4T/PADRON-SDB-4-TRIM-ME.pdf (Padrón Mujeres Emprendedoras) https://repositorio.siai.gob.mx/transparencia/public_files/2019/SEDESOL/4T/PADRON-SDB-4-TRIM-MAA.pdf (Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria) Renuncia voluntaria pdf. http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf (Reglas de Operación) https://repositorio.siai.gob.mx/transparencia/public_files/2019/SEDESOL/4T/PADRON-SDB-4-TRIM-ME.pdf (Padrón Mujeres Emprendedoras) https://repositorio.siai.gob.mx/transparencia/public_files/2019/SEDESOL/4T/PADRON-SDB-4-TRIM-MAA.pdf (Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria) Formato de oficio de procedimiento interno de baja.
Pregunta C.2	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf (Reglas de Operación) Criterios para la conformación del Comité de Adquisiciones Acta Constitutiva del Comité de Adquisiciones Diagrama de flujo.pdf Formato para cotejo.pdf

Pregunta C.3	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Lineamientos de Operacion de la Estrategia Sembremos Bienestar Comun.pdf (Lineamientos de la estrategia Sembremos Bienestar Común) Manual Técnico de Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentaria. PADRON DE BENEFICIARIOS: Link. Siai.gob.mx/pusdb/Sedesol. http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Lineamientos de Operacion de la Estrategia Sembremos Bienestar Comun.pdf (Lineamientos de la estrategia Sembremos Bienestar Común)
D. Vinculación con el PVD y Programa Sectorial	
Pregunta D.1	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/06/Plan-Veracruzano-de-Desarrollo-2019-2024-comprimido.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/09/Programa-Sectorial-de-Desarrollo-Social-del-Estado-de-Veracruz-2019-2024.pdf https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
Pregunta D.2	http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/09/Programa-Sectorial-de-Desarrollo-Social-del-Estado-de-Veracruz-2019-2024.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019-2024. Publicado en la gaceta oficial núm. Ext. 356 número extraordinario tomo XIX con fecha 5 de septiembre de 2019 http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2019/09/Programa-Sectorial-de-Desarrollo-Social-del-Estado-de-Veracruz-2019-2024.pdf Ficha Técnica del Programa Presupuestario http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf
Pregunta D.3	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Decreto Programa PROVEER.pdf

	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/Decreto_Programa_PROVEER.pdf Informe PROVEER PDF http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf https://www.fondeso.cdmx.gob.mx/programas/programa/financiamiento-de-microcreditos-para-mujeres-emprendedoras https://www.fondeso.cdmx.gob.mx/programas/programa/financiamiento-para-mujeres-empresarias http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/435247/Lineamientos de Operaci n del Programa Sembrando Vida.pdf
Preg unta D.4	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141 es.pdf (2030) http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf
E. Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Preg unta E.1	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES.pdf (Matriz de Indicadores) http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf (Ficha Técnica del Programa Presupuestario). Programación Anual de Indicadores 2020 pdf.

Evaluación de Diseño de
Programas Presupuestarios
Programa Anual de Evaluación **2020**

Preg unta E.2	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES.pdf (Matriz de Indicadores) y http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf (Ficha Técnica del Programa Presupuestario).
Preg unta E.3	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES.pdf Matriz de Indicadores 2019 http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf Ficha Técnica de PP 2019
Preg unta E.4	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES.pdf Matriz de Indicadores 2019 http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf Ficha Técnica de PP 2019
Preg unta E.5	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf Reglas de Operación http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/11/Sedesol.pdf Programa Sectorial de Desarrollo Social del Estado de Veracruz 2019-2024 Expediente Técnico Programa Módulo hacia la Autosuficiencia Alimentaria.pdf
Preg unta E.6	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES.pdf Matriz de Indicadores 2019
Preg unta E.7	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf Ficha Técnica de PP 2019
Preg unta E.8	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf Ficha Técnica de PP 2019 http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2020/01/I.E.E.115.J-Programas-Sociales.pdf Reporte de Avance de Indicadores y Justificaciones
Preg unta E.9	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf Ficha Técnica de PP 2019

Preg unta E.10	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES.pdf Matriz de Indicadores 2019 http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/05/I.E.E.115.J-PROGRAMAS-SOCIALES-1.pdf Ficha Técnica de PP 2019
Preg unta E.11	El agua es nuestra (MML).pdf
F. Transparencia y Rendición de Cuentas	
Preg unta F.1	Gastos de Operación de Programas Sociales 2019.pdf Oficio UA-RF-CP-106-2019.pdf http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2019/03/Decreto-N%C3%BAmero-234-del-Presupuesto-de-Egresos-para-el-Ejercicio-Fiscal-2019.pdf https://www.segobver.gob.mx/juridico/pdf/leyingresos.pdf Gastos de Operación de Programas Sociales 2019 Oficio UA-RF-CP-106-2019 Oficio UA-RF-CP-012-2020
Preg unta F.2	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf (ROP) http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2020/01/I.E.E.115.J-Programas-Sociales.pdf (Reporte de avance de indicadores) http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2011/09/DIRECTORIOactual.SEPT ..pdf (Directorio) http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content-upload/sites/8/2020/01/I.E.E.115.J-Programas-Sociales.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2011/09/DIRECTORIOactual.SEPT ..pdf

Pregunta F.3	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf <u>Manual Técnico Operativo Para la Ejecución del Proyecto Módulo hacia la Autosuficiencia Alimentaria</u> Reglas de Operación de programa Mujeres Emprendedoras http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf Reglas de Operación de programa Módulos hacia la Autosuficiencia Alimentariahttp://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2019/07/Gac2019-218-Viernes-31-TOMO-III-Ext1.pdf
--------------	---

Se anexa a la presente los CDs con los documentos presentados como evidencia documental y que fueron señalados en el cuadro anterior.

F. Ficha técnica con los datos del evaluador externo y el costo.

Concepto	Descripción
Nombre o denominación de la evaluación:	Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario 115. Programas Sociales.
Nombre del PP evaluado:	115. Programas Sociales
Unidad(es) Responsable(s) de la operación del PP:	Secretaría de Desarrollo Social
Servidor(a) público(a) responsable del PP:	Ing. Guillermo Fernández Sánchez Titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Instancia pública de coordinación de la evaluación:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Año de término de la evaluación:	2020.
Tipo de evaluación:	Diseño.
Nombre de la instancia evaluadora:	Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre del coordinador(a) externo de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo. Director General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación.
Nombre de los(as) principales colaboradores(as):	Lic. José Rafael Cobos Moll. Mtro. Erick Bander Hernández Martínez. Lic. Noelia Nolasco Tlache.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subsecretaría de Planeación / Dirección General de Planeación y Evaluación.
Nombre del (de la) titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación.
Nombres de los(las) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación:	Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo, Director General de Planeación y Evaluación. Lic. José Rafael Cobos Moll, Subdirector del Sistema Estatal de Información. Mtro. Erick Bander Hernández Martínez, Ejecutivo de Proyectos de Análisis de Información Estadística y Geográfica Lic. Noelia Nolasco Tlache, Analista Administrativo
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	NA
Costo total de la evaluación con IVA incluido:	NA
Fuente de financiamiento:	NA

La evaluación de diseño del PP 115. Programas Sociales, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, estuvo a cargo de la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Planeación cuyos responsables firman la presente, en la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los 13 días del mes de mayo de dos mil veinte.



Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Finanzas y
Planeación

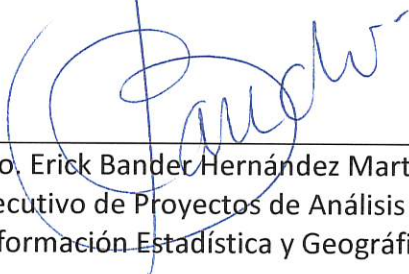
Evaluadores



Mtro. Sergio Pastor Rojas Morteo
Director General de Planeación y
Evaluación



Lic. José Rafael Cobos Moll
Subdirector del Sistema Estatal de
Información



Mtro. Erick Bander Hernández Martínez
Ejecutivo de Proyectos de Análisis de
Información Estadística y Geográfica



Lic. Noelia Nolasco Tlache
Analista Administrativo

Estas firmas corresponden al Informe de Evaluación de Diseño del PP. 115 Programas Sociales.

